Sábado 23 de Setiembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II—Núm. 503

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 23—Témpora. ss. Lino papa mártir y Constancio obispo.

LA NACION

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871

Legaciones suprimidas

En el presupuesto del Ministerio de Relaciones Esteriores, sancionado por la Cámara de Diputados han sido suprimidas las legaciones de Francia y del Brasil.

El resultado de la votacion dió diez y siete votos en contra y diez á favor de las legaciones.

El señor Diputado Aguirre, que habia iniciado la defensa, pidió reconsideracion del asunto.

Acordada por la Cámara, resultaron catorce votos por la negativa y trece por la afirmativa.

Las legaciones quedaron pues suprimidas por un voto..

Esta circunstancia, el hecho de haberse modificado la primera votacion como una prueba de que los nuevos argumentos aducidos hicieron su fuerza, y el no haberse pronunciado aun el Senado sobre un asunto que reviste cierta importancia, nos inducen á esponer los antecedentes que se hicieron valer en la Cámara, agregando otros que conviene tener presentes al adoptar una resolucion definitiva.

El señor Ministro de Relaciones Esteriores, á pesar de que iba á dejar votar la supresion en silencio, dejando en la oscuridad la actitud y la opinion del Gobierno; á pesar de que, casi obligado á contestar lo hizo con argumentos contradictorios; á pesar de que, en último resultado, estaba por la supresion de las legaciones de Francia y del Brasil, reconoció que la diplomacia era un arte, una ciencia y una escuela.

Un arte, porque tenia su mecanismo y sus fórmulas que era indispensable conocer suficientemente.

Una ciencia, porque necesitaba poseer vastos conocimientos principalmente en los ramos del derecho público. Agregaremos que un Ministro diplomático necesita estar preparado para tratar, ante la espectacion del mundo, todas las cuestiones sociales, políticas y económicas que pueden ventilarse entre dos naciones.

Una escuela, porque solo en su aprendizaje puede adquirirse esa ciencia y ese arte.

Con este argumento de los que estuvieron contra las legaciones hay bastante para defender su existencia, siempre que respondan á una necesidad real y no al lujo y al aparato ruinoso.

¿Existen estas dos circunstancias en nuestra representacion esterior?

No lo pensamos.

Tenemos una legacion en Estados Unidos, otra en Chile, otra en el Brasil y otra en toda la Europa, porque la legacion de Paris está igualmente acreditada en Lóndres, en Madrid, y en Roma y responde á cualquiera emergencia que pueda suscitarse en el mundo europeo.

Estariamos decididamente contra el fausto diplomático que acreditaba en otro tiempo cuatro ministros en las cortes europeas ¿pero qué puede darse mas modesto que una legacion argentina sirviendo á nuestros intereses en toda la Europa?

No pensamos que la necesidad de las legaciones permanentes puede ser causada por cuestiones que se ventilan de tarde en tarde y que pudieran determinar el nombramiento oportuno de agentes especiales; pero esas legaciones están justificadas allí donde nuestras relaciones son mas importantes, frecuentes y puede decirse incesantes. La accion unas veces diplomática, otras veces oficiosa de un agente caracterizado, influyente y relacionado, puede prestarnos grandes servicios en todos los momentos.

Se ha querido hacer depender la existencia de las legaciones de la simpatía, de la consideracion dispensada y hasta de la forma de Gobierno de los paises en que se acreditaban. Este es un error.

Los Ministros diplomáticos no son para servir á los estraños sino á las naciones que representan; y sea cual fuere la forma de Gobierno ó la estimacion que su personal nos inspire, nuestros ministros van donde nuestros intereses lo requiere y van naturalmente allí donde nuestras relaciones son mas importantes y multiplicadas.

Si pues hubiéramos de suprimir algunas legaciones, por motivos de economía, ¿cómo empezariamos suprimiendo la de Europa y la del Brasil?

Por mas que se diga que debemos romper todo vínculo con el viejo mundo, nosotros sostenemos que esos vínculos no pueden romperse porque responden á necesidades políticas y sociales y porque tendriamos que cortar en una masa de carne y sangre para llegar á ese fin.

Nosotros nos proveemos de la Europa y proveemos á la Europa.

Somos mercado de artefactos europeos y en la Europa están los mercados de las producciones argentinas, como está tambien nuestro mercado monetario.

Casi toda nuestra importacion es Europea; casi toda nuestra esportacion se hace para Europa.

¿Cómo romper nuestros lazos con la Europa cuando tenemos en nuestro territorio ciento cincuenta mil europeos?

Esta comunidad de intereses, esta comunicacion constante nos obliga pues á tener en europa un servidor activo, útil por su influencia y sus relaciones, capaz de allanar cualquier obstáculo y pronto á servir nuestros intereses en los terrenos varios en que se presentan.

¿Se dirá que esos intereses pueden ser servidos por el cuerpo consular?

Esto no es posible.

Fuera de que la accion de los cónsules no sube á ciertas regiones, es necesario que esa accion tenga un centro, que ese centro tenga voz y acceso inmediato donde las cuestiones se deciden y que de ese mismo centro que establece un órden, un sistema y una vigilancia, vengan las informaciones, los datos y las sugestiones mismas de que necesita el Gobierno.

Respecto á la importancia de una Legacion en el Brasil, no puede haber dos opiniones.

Es casi imposible dar un paso en la mayor parte de nuestras cuestiones internacionales, sin tomar en cuenta la personalidad del Brasil.

Los que trabajan por armonizar los intereses de los gobiernos regulares de la América, como los que desconfian de la politica de sus vecinos, todos tienen que reconocer la necesidad de nuestra presencia en el Brasil por medio de un agente.

La reciente alianza que ha llevado á los dos pueblos á un mismo campo de batalla, los arreglos pendientes que nacieron de esa alianza misma, las emergencias en cualquiera de los paises limítrofes, que preocupan simultáneamente la atencion de sus vecinos, nuestras relaciones comerciales y políticas crecientes todo esto daria lugar á una multitud de consideraciones en favor del mantenimiento de una Legacion en el Brasil.

En cuanto á las legaciones de Estados Unidos y Chile, si bien ellas pueden considerarse útiles por algunos, no revisten la importancia práctica de las dos anteriores.

Nuestras relaciones generales con los Estados Unidos y Chile son seguramente de menor importancia que las de Europa.

Apenas se apercibe lo que hacen allí, á menos que, como la de Chile, hayan llevado un objeto especial y transitorio.

En la única cuestion de interés directo para nosotros que se presentó en Estados Unidos, ha podido verse cual fué el rol negativo que cupo á la legacion argentina. Nos referimos al derecho prohibitivo sobre nuestras lanas.

¿Se dirá que lo mismo está á punto de suceder en Francia?

Si; pero al menos allí el interés argentino se hace escuchar por órganos influyentes; la faz liberal de la cuestion llama por todas partes la cuestion de la prensa, y quien sabe cuál será su resultado definitivo.

Se nos dirá tambien que nos conviene estar al corriente de lo q' pasa en Estados Unidos, de cuyas instituciones aprendemos.

A esto puede contestarse fácilmente que nuestra escuela de derecho republicano sí está en los escritores, en los parlamentos y en la opinion de los Estados Unidos, esas lecciones las encontramos en sus libros y nos las trasmita su prensa, sin que jamás hayamos dodido recibirlas de las comunicaciones de nuestros ministros diplomáticos, fuera de que en Estados Unidos se sabe que la influencia diplomática no pesa considerablemente la balanza de la politica.

Sin negar pues absolutamente la importancia de las legaciones de Chile y Estados Unidos ¿cómo comprender que sean consideradas mas necesarias que las del Brasil y Europa?

Esto por lo que respecta á las legaciones en si mismas.

Por lo que respecta á las personas que las desempeñan, algo podremos agregar en honor de ellas y que demuestre al mismo tiempo pue no han ocupado un puesto inútil.

Todos saben que el Sr. Ministro Balcarce fué el agente que negoció la modificacion del tratado con la España segun la cual se devolvia á la nacionalidad argentina á todos los descendientes de españoles que, segun el tratado, debian conservar la nacionalidad de sus antepasados, aun cuando transcurriesen cien generaciones.

A este inmenso resultado, que salvándonos de un peligro y de una abdicacion, sentó el principio que sostuvieron despues aun las Repúblicas que vacilaban en su adopcion, concurrió el Sr. Balcarce con su habilidad, con su esperiencia y con su influencia y valiosas relaciones.

Y nótese que esta cuestion nacia del hecho que hemos señalado como uno de los motivos mas poderosos de nuestras relaciones con la Europa: la poblacion estrangera.

Anteriormente, otra grave cuestion tuvo que ventilarse con motivo de los reclamos iniciados por agentes estrangeros sobre el servicio que eran obligados á prestar los hijos de los franceses é ingleses nacidos en territorio argentino.

Al señor Balcarce se debió que el Gobierno francés declarase que no haria cuestion sobre este punto; y que, no obstante las leyes francesas, comprendia que los principios eran favorables al proceder del Gobierno Argentino.

Creemos que estos dos hechos bastan para conquistar á un agente diplomático una consideracion duradera por parte de su pais y de su Gobierno.

Ahora, en todas las emergencias de nuestras situaciones dificiles; en todos los importes encargos á realizarse en Europa, desde los que servian á nuestro crédito, hasta los que podian influir en los destinos militares del pais, pocos podrán apreciar los servicios que prestó el señor Barcarse, por que no son muy conocidos.

Pero todas las personas que han tenido algun contacto con el Gobierno saben hasta que punto ha contribuido el señor Balcarce á facilitar todas las dificultades y con cuanta eficacia ha puesto al servicio del Gobierno argentino todo el valer que le dan su posicion, su fortuna, su respetabilidad, su conocimiento del teatro en que figura y las valiosisimas y numerosas relaciones que robustecen su influencia.

Esa posicion social ha servido al Ministro Balcarce no solo para servir al gobierno, sino para hacerse agradable y útil á la mayor parte de los argentinos que han viajado por la Europa.

Parece que no es el viento de la gratitud el que lleva en estos momentos el eco de la patria á sus agentes en el estrangero.

No hace mucho tiempo que un leal y honrado servidor, el respetable señor Thompson, era alejado de la mision que por tanto tiempo y tan dignamente desempeñó en el Estado Oriental.

Ahora le llega su turno al señor Balcarce.

La noticia no ha de afectarle seguramente por la pérdida del lucro de un empleo.

En recepciones diplomáticas, fuera de las atenciones de Legacion, en el deseo de mantener el brillo y la influencia relativa de la Legacion Argentina, el señor Balcarce gasta seguramente mucho mas de lo que recibia.

Pero esto no debia importarle á un hombre desinteresado y de fortuna.

Lo que le afectará dolorosamente es saber que su pais considera inútiles sus servicios en lo sucesivo.

Lazareto

No puede admitirse duda ninguna respecto á la importancia vital de los lazaretos.

Los contagionistas, que admiten la propagacion de ciertas enfermedades por el contacto directo de persona á persona ó por el contacto indirecto determinado por objetos que sirven de ajentes intermediarios, miran en la cuarentena un medio supremo de evitar el peligro.

Los mismos que niegan el contajio tienen que aceptar la cuarentena, á nombre de la posibilidad de la infeccion.

El jérmen epidémico, conducido por un enfermo ó por los objetos impregnados de sus emanaciones, puede perecer si cae en terreno infecundo; pero es casi seguro que se desarrollará y propagará la epidemia si es llevado á un terreno preparado para recibirlo.

Si nuestras condiciones de salubridad nos vistiesen de una coraza contra las enfermedades epidémicas, podriamos desafiar la comunicacion con los buques y las personas infectadas.

¿Pero quién puede creer que nos hallemos en circunstancias tan felices, despues de la catástrofe porque acabamos de pasar?

Seguramente nadie.

Desde que la estacion produzca la elevacion normal de la temperatura, conservando, como conservamos, muchas de las causas de insalubridad que concurrieron á la epidemia, es casi seguro que la importacion de un gérmen epidémico produciria consecuencias fatales.

La precaucion mas vigilante y activa es indispensable para precaver el mal que puede amenazarnos.

Esa precaucion es sin duda la que ha salvado al Rosario, poblacion ribereña, que estaba espuesta al mismo peligro que nosotros, y sobre todo, la que ha contribuido á salvar á Montevideo, que, sin mejores condiciones sanitarias que Buenos Aires, habia probado ya que no era invulnerable al flagelo.

¿En qué deben consistir esas precauciones?

Nada diremos respecto de las que se refieren al aseo de la ciudad. La materia está agotada en este punto y no hariamos sino repetir lo que hemos dicho tantas veces.

Hemos allanado el inconveniente de los saladeros; pero parece indudable que el lecho del Riachuelo se mantiene corrompido, si hemos de juzgar por la intensidad de las emanaciones putrefactas q' hace 6 dias se sintieron principalmente en Almagro. Al menos, su olor especial era idéntico al que se siente en los saladeros, aunque tal vez haya podido provenir de las materias de basura que existen en descomposicion, en aquellas inmediaciones.

Nada se ha hecho hasta ahora para quemar esas basuras.

Las propuestas se suceden unas á otras, son mas ó menos aplaudidas por los diarios, se juzgan mas ó menos eficaces y equitativas, pero, sobre ninguna de ellas se resuelve y las toneladas de basura continúan haciendo crecer la montaña en proporciones y en corrupcion.

De las obras de la ciudad, como cloacas, adoquinados, aguas corrientes etc, nada decimos, porque es imposible realizarlas de pronto.

Pero es que todavia no se ha ordenado siquiera, como medida provisoria, la desinfeccion química de los pozos inmundos que perforan á millares las entrañas de la ciudad.

Nuestra idea, sin embargo, no es hablar ahora de lo que tantas veces hemos repetido, sino contraerlos á las precauciones esteriores que deben adoptarse para impedir la importacion de los gérmenes epidémicos.

La primera medida debe ser que el Gobierno pase una circular á todas las Capitanias de Puerto de la República y á todos los agentes y cónsules en esterior, para que, bajo la mas seria responsabilidad cumplan con el deber de informales del estado sanitario de los puntos en que residen, avisándole inmediatamente que se presentase alguna enfermedad susceptible de convertirse en epidemia.

La segunda precaucion indispensable para defenderse del enemigo esterior, es el establecimiento de lazaretos, con la comodidad, la vigilancia y la distancia conveniente.

Otras veces hemos hablado de lo que son los lazaretos en algunos puntos de Europa y hasta donde se lleva el rigor de una vigilancia necesaria cuando se trata de la vida de un pueblo.

Sin buenos lazaretos, que hagan imposible la comunicacion, no hay cuarentena posible. Ellas se han de violar á cada paso y la entrada clandestina de los enfermos ó de los que traigan el gérmen en incubacion, no ha de poder evitarse.

Con estas ideas, el Diputado Aguirre ha incorporado al presupuesto del Ministerio del Interior una partida para la construccion de lazaretos.

Nada puede haber mas útil ni mas urgente.

El Gobierno q' sin haber hecho nada para prevenir las epidemias, se ha contentado con empapar en lágrimas el papel de sus mensages, debe dar inmediata aplicacion á esa partida.

¿Lo hará?

Mucho tememos que el regocijo de los viajes que se preparan acalle la voz imperiosa de esta demanda, y nos induce á pensarlo asi el absoluto silencio en que se encerró el Ministro del Interior al presentarse y discutirse la mocion del Diputado Aguirre.

Sobre higiene.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Mientras se resuelve el problema de hacer desaparecer las basuras, urge impedir se continuen aglomerándolas, en el lugar que está para ese servicio.

La municipalidad comprende que por ahora y en atencion á esa urgencia, lo mas espedito que se presenta, es llevarlas á mayor distancia; poniéndose de acuerdo con alguna de las municipalidades de campaña, para que á medida que en el dia lleguen al lugar los carros del servicio, se proceda á la inmediata combustion, ó á hacer enterrar los residuos que no resulten calcinados. De este modo no se causaria daño al municipio de campaña y se reportaria el gran beneficio de evitar mas aglomeracion, asi como la facilidad de atender entonces á la desaparicion de las que hay aglomerados.

En consecuencia me ha encargado me dirija al Gobierno por intermedio de V. S. como tengo el honor de hacerlo, pidiéndole que prévios los informes necesarios y hasta el acuerdo de esta Corporacion si así lo estima conveniente, se sirva manifestarle si fuera de él existe alguna de propiedad pública que sirva al proprósito indicada y que tenga facil aceso por el ferro-caril del Oeste, especialmente por otra via cualquiera si esto no fuera posible.

Dios guarde á V. S.

Miguel Esteves Sagui.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.

Al Sr. Presidente del Consejo de Hijiéne Pública.

El infrascrito, de acuerdo con la Municipalidad que preside, se dirije á esa distinguida corporacion por intermedio de su presidente, rogándole quiera informar y dar su opinion en el asunto siguiente.

La actual Municipalidad ha encontrado establecido el hecho y en ejecucion órdenes para que las casas sin escepcion en el Municipio, construyan caños de desahogo miasmático en todas las letrinas, de tal modo que sin interrupcion esos gases se escapen del fondo de los pozos al aire libre. Ha buscado los antecedentes de esta medida con tanto mas anhelo cuanto que encuentra hasta la imposicion de multas por no hacer esa obra. No falta quien diga q' ella fué recomendada y aun exijida por ese ilustrado Consejo de Higiene, ó q' cuando menos con su silencio ha tenido su adquiescencia.

Sin embargo, no encuentra nota del Consejo ni antecedente de ningun género, ni lo hay en las actas de resoluciones ni menos en el archivo, segun lo espuesto por el Secretario. En tal situacion, queriendo la actual Municipalidad librarse de responsabilidades, ya sea por renovar ó hacer que subsista ese para muchos raro sistema, desea ante todo saber si en ese Consejo hay algun antecedente, y si efectivamente la obra fué encomendada por el á la Municipalidad.

En el caso de no ser así, querria ella que el Consejo abra su muy ilustrada opinion en los puntos siguientes:

1.° Mientras no se tiene mas q' el sistema imperfecto de ese servicio, haciendo á lo hondo del suelo el guardian de las impurezas ¿conviene ó no hacer que los gases meñticos se pongan en mayor ó mas abundante contacto con la atmósfera? Para esto se tendrá presente de muchos miles de esos tubos ya colocados.

2.° Si hay la seguridad y confianza de que no hallándose el aire atmosférico en condiciones favorables, v. g. en las épocas de calores y variaciones del aire, para que esos gases se eleven á sobre las capas superiores, no influyan sin embargo maléficamente intascigando la zona respirable.

3.° Si hay alguna ciudad que fuera de Buenos Aires haya adoptado ese sistema, y si los resultados responden á los propósitos.

4.° En fin si adoptado el sistema de inodoros para privar asi tanto cuanto más se pueda el desalojo constante de esos gases á que contribuyen los caños mencionados con el directo y continuo contacto del aire atmosférico, se consulta ó no mejor la condicion higiénica de las casas y de los habitantes de la ciudad.

Deseando que el Consejo se digne tomar esto en consideracion tan pronto como le sea posible, espera la Municipalidad en respuesta para proceder á lo que mas convenga.

Tengo el honor de saludar al Sr. Presidente con toda consideracion y aprecio.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Miguel Esteves Sagui
B. Llorente.
Secretario.

Un cargo injusto.

(Articulo comunicado.)

La acusacion de *perezosa* y *haragana* lanzada á la poblacion irlandesa en masa por el Ministro del Interior en el recinto del Congreso, es algo que no se esplica en un hombre de la talla del Dr. Velez Sarsfield que ha vivido tanto y que tantas pruebas ha dado de su saber y erudicion. Infundada y absurda hasta donde es posible serlo, incapaz de resistir al más ligero exámen, tal declaracion solo puede atribuirse á esa decadencia moral de que parece querer hacer alarde S. E. y que el vulgo muy apropiadamente llama *achaques de la vejez*.

Pero si sorprende tal ligereza de parte de todo un primer Ministro, estraña mas aun la tácita aceptacion que hace de ella el Presidente de la República con su silencio y conservando á su lado al autor de esa y otras anomalias. El Sr. Sarmiento que ha vivido algunos años en los Estados Unidos sabe mejor que nadie si es ó no trabajadora é industriosa la poblacion irlandesa y si es cierto ó no que aquella gran nacion debe al trabajo intelectual y material de los irlandeses una gran parte de su bienestar y riqueza. Si lo ha olvidado, bastará recordarle los nombres de Gordon Bennet, Stuart, O' Conner, Weed, Donnelly, O' Rork y otros muchos oradores, magistrados, comerciantes y abogados de nota que han figurado conspicuamente en aquel pais y que podrian figurar con no menos brillo en cualquier otro.

Si lo dicho no basta para refrescar la memoria del señor Presidente, acaso convenga preguntarle si es verdad ó no que en el Congreso de la Union tienen asiento un buen número de irlandeses. Si mas se necesita para evocar sus recuerdos, no estaria de mas pedirle que nos acompañase en un viage imaginario por las regiones del pasado, durante la guerra americana, cuando centenares de miles de irlandeses peleaban y morian, fecundando con su sangre generosa el árbol de la libertad, á cuya sombra viven felices cinco millones de hombres, antes esclavos, hoy ciudadanos de la gran República.

Diriase: si esto sucede en los Estados Unidos no ocurre lo mismo en Europa. Seria necesario no conocer ni las tapas de la historia para asegurar semejante cosa.

La Irlanda vive de su trabajo y apesar de su proverbial hospitalidad el haragan no tiene cabida allí.

Pais pobre y dominado por una aristocracia absórvente y monopolista, sus hijos pideu al trabajo el pan de cada dia, sin que en la mayor parte de los casos tengan tan siquiera el aliciente de mejorar con el tiempo su triste condicion. Cuando, cansados de trabajar para otros, emigran al esterior, van en busca de mayor recompensa á sus afanes, á manejar la azada ó cultivar los campos, á criar ovejas ó hacer ferro-carriles. La vida del lazaroni ó del roto, del árabe ó del vago no se aviene con el carácter irlandés.

Pasando de las clases trabajadoras ú obreras á las superiores, no nos seria difícil citar los nombres de muchisimos irlandeses distinguidos, poetas, literatos, legisladores y militares que en distintas épocas han adquirido gloria y renombre por sus hechos ó sus escritos. Y en el escalafon de la marina inglesa como en el del ejército, sin remontarnos mas allá de la época presente, nada seria mas fácil que ver los nombres de millares de irlandeses ocupando posiciones elevadas.

Esto en el esterior.

El señor Ministro que no ha salido de su patria natal, ha podido juzgar mal de lo que pasa afuera, tomando por base lo que pasa aqui.

Veamos lo que pasa.

Primeramente deseariamos que el señor Ministro nos dijera á cuantos irlandeses ha tenido ocasion de dar una limosna y cuantos mendigos de aquella nacionalidad existen en los asilos. En seguida convendria que el señor Ministro nos dijera cual es la proporcion de las prisiones hechas en la persona de irlandeses, entre nosotros, comparándolas con las de otras nacionalidades. Y finalmente, cuantos vagos irlandeses ha visto en su vida.

Contestadas todas estas preguntas lo único que habria que inquirir de S. E. seria lo siguiente:

¿Es cierto ó no que en nuestro pais la inmigracion irlandesa ha sido y es un elemento de órden, de riqueza y de progreso?

Aunque inútil toda observacion á este respecto, creemos deber citar el ejemplo de nuestra campaña, próspera, rica y feliz merced en parte al trabajo irlandés, á la industria irlandesa, al capital irlandes, á la actividad é inteligencia irlandesa.

Decididamente, al declarar que los irlandeses son unos perezosos y haraganes se ha lucido el señor Ministro del Interior.

Tempora mutantur!

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Sesion del 21 de Setiembre á la noche.

A las 8 1/2 mas ó menos comenzó la sesion:

Terminada la lectura del acta, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

D. Benjamin Ledesma solicita permiso para aceptar el cargo de cónsul del Perú en la ciudad del Rosario.

El Presidente del Senado remite para su revision un proyecto sancionado por esa Cámara, concediendo un privilegio de cinco años á los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff para la fabricacion de caños y planchas de plomo con mineral estraido de la República.

D. Adolfo Gimenez solicita del gobierno argentino igual concesion á la que le ha sido hecha por el oriental, para embalizar el Rio de la Plata

Se entró en seguida á la órden del dia continuando la discusion pendiente del presupuesto correspondiente al departamento del Interior.

En la última sesion quedó sancionado hasta el inciso 14.

Todo lo restante, hasta concluir este Departamento, fué sancionado, salvo lijeras alteraciones, en la misma forma en que lo proponia la Comision; poniéndose en el inciso 20, por mocion del Sr. Barbeito, una partida de 20 000 anuales, destinada á la construccion de un dique en la Provincia de San Luis, y agregándose al final un inciso que comprendia los gastos en el Departamento de Agricultura, sancionado por ley anterior.

Aprobada toda la parte del presupuesto relativo al Ministerio del Interior, entró á discusion la correspondiente al de Relaciones Esteriores.

Todo este presupuesto fué sancionado como la Comision lo proponia, con la sola alteracion de aumentar á 80 pesos mensuales el sueldo del oficial 2° del ministerio.

La sesion terminó á las 10 1/4 de la noche.

Sesion de ayer.

A las 2 de la tarde se abrió la sesion.

Leida la acta, se dió cuenta de haberse espedido la Comision de negocios Constitucionales en el proyecto remitado por el P. E. sobre movilizacion de la guardia nacional de la República en ciertos casos.

Se entró á la órden del dia, tomándose en consideracion un proyecto despachado por la Comision de Hacienda, acordando á Don Enoc Wilder la suma de cinco mil pesos en fondos públicos, como indemnizacion por los perjuicios que sufrió en la sublevacion de la tropa que conducia el vapor de guerra *Chacabuco*.

El Sr. Civit fundó este proyecto haciendo la historia del hecho á que se hacia mencion, y recordando cuales eran los perjuicios que sufrió y los servicios que prestó en esas circunstancias el Sr. Wildes.

El señor Aguirre se opuso á este proyecto en los términos en que lo proponia la Comision, por cuanto no habia razon ninguna para que se acordara una *indemnizacion* á este señor, que, si algo habia sufrido, habia sido en el cumplimiento de sus compromisos contraidos al alistarse bajo la bandera nacional como maquinista de un vapor de guerra de la República.

El Sr. Costa apoyó las palabras del señor Aguirre, proponiendo que en lugar de *indemnizacion* se pusiera: *como recompensa*, y que se bajara á 3.000 pesos la suma que se acordaba.

La Comision aceptó la primera de estas modificaciones, pero no así la segunda; y puesto á votacion el proyecto, fué sancionado como la Comision lo proponia.

2ª Parte.

Entró á discusion en seguida el proyecto de presupuesto correspondiente al Departamento de Hacienda.

El ministro del ramo estaba presente.

Toda la parte de este presupuesto, hasta llegar al inciso correspondiente á la Contaduria General.

El Sr. Rawson observó que el proyecto de presupuesto remitido por el Ejecutivo no venia en esta parte de acuerdo con lo que establecia la ley de contabilidad.

El Sr. Ministro espresó que la razon por que el presupuesto habia sido presentado en esa forma, era porque, habiéndose encontrado en la práctica una serie de inconvenientes muy sérios para dar cumplimiento á todas las prescripciones de la mencionada ley, y no habiendo la Cámara tomado en consideracion hasta el presente un mensaje q' le fué remitido por el P. E. haciendo notar esas dificultades, este habia creido presentar la referida parte del presupuesto en la forma misma en que lo habia sido el año anterior.

El Sr. Rawson insistió en su indicacion, por cuanto ella importaba el cumplimiento de una ley; y apoyado por los señores Costa y Ocantos, se puso á votacion el inciso como lo habia presentado el Ejecutivo, resultando rechazado, y acordándose que la Comision de Presupuestos formulara una planilla, en reemplazo de lo rechazado, de acuerdo con lo que establecia la ley de contabilidad.

Siguiéndose adelante en la consideracion del presupuesto en discusion, quedó sancionado, como la comision lo proponia, hasta llegar al inciso correspondiente á la Alcaidia, levantándose la sesion á las 5 de la tarde.

Noticias generales

Odio fatal.

En una de las provincias francesas anexionadas á Alemania ocurrió últimamente un drama de familia—Un jóven oficial francés q' regresaba del cautiverio, fué á casa de una hermana hace doce años casada con un oficial prusiano, exigiéndole se separarse de su marido. En vista de rehusarse la jóven, el francés procuró encontrarse con su cuñado y lo abofeteó.

A esta provocacion tuvo lugar un duelo en el que sucumbió el oficial francés. Pero no ha sido esto solo el triste desenlace del drama. La pobre jóven al saber la muerte del hermano, acometida de un acceso de enajenacion mental se tiró de una ventana á la calle, de donde fué levantada muerta.

Grande Oriente.

Este es el nombre de un magnífico vapor que el emperador de Turquia mandó, hace tiempos, construir en Ingraterra, con el fin de que con las mejoras náuticas y esplendidez oriental, pueda deslumbrar todo cuanto hasta hoy se haya construido. Se esperaba dicho vapor (segun se le en el Daily Telegraph) el 20 de Agosto en las aguas del Fejo. Este granbuque q' debe servir para capitania de la escuadra turca es de sistema mixto tiene cinco masteleros, dos helices, y la fuerza de sus máquinas es de 800 caballos. La descripcion de los salones y cámaras para la oficialidad del buque ocupa casi una columna de dicho diario y parece mas bien una fantástica descripcion de los cuentos orientales, que una realidad.

Los bronces dorados, obras de esculturas, espejos monstrosos, cristales, y muchos otros objetos de un lujo excesivo han dejado asombrados á los visitantes del magnifico buque de guerra sin rival que va á ser recibido en las aguas del Bosforo.

De uno y otro lado tiene suspendido 14 lanchas á vapor, que en un momento dado son arreados en un mismo tiempo y servirán no solo para las necesidades de la tripulacion, sino que en los puertos en los que toca en su viaje para Constantinopla serán puestas á disposicion de las personas que desean visitarlo.

Circo Chiarini.

(Tomamos del "Jornal do Comercio")

Los admirables trabajos de la compañia dirigida por el Sr. Chiarini continúan llamando una gran concurrencia al circo en la rua de Espiritu Santo y divirtiendo á las personas afectas á esta clase de espectáculos.

La jóven Catalina Holloway mostrando la alta escuela sobre el lindo caballo árabe Abdel Kader, sorprendió antes de ayer á la concurrencia con atrevidos trabajos de equitacion.

La agilidad, destreza y talento cómico del payazo Sr. Rowland le han granjeado las simpatias de los visitadores del circo.

Los aplausos con que recibe el público al Sr. Chiarini siempre que se presenta en el circo y la constante afluencia de concurrencia son las mejores demostraciones del aprecio que merecen los trabajos de la compañia.

Naufragio.

He aqui como dá cuenta la «Patria» de Valparaiso de un naufragio ocurrido en las aguas del Pacifico.

«La fragata inglesa «Singapore», llegada últimamente al Callao, procedente de Liverpool, comunica que el primero de Julio montó el Cabo San Diego, punta occidente del estrecho de Le Maire, y que siguiendo por los estrechos divisó un hermoso buque de fierro varado en la playa. El capitan del «Singapore» dice que se aproximó con su buque al lugar del siniestro hasta ponerse á un cuarto de milla del varado, pero que un huracan que á la sazon soplaba de la parte de tierra, no le permitia mandar sus botes á reconocerlo.

El buque de fierro parecia haberse ido sobre las rocas la tarde anterior solamente por el estado en que se encontraba su velámen. El capitan del "Singapore" alcanzó á distinguir que faltaban los botes del buque varado pero le fué imposible descifrar su nombre. Tambien vió humo en tierra, pero no cree que estuvieran allí los naufragos, porque de seguro hubiesen hecho alguna señal llamando, y provistos de botes, como indudablemente estaban, les habria sido fácil ganar el costado del "Singapore" desde que el viento les era favorable.

Las observaciones del capitan del «Singapore» duraron por mas de una hora, hasta que la corriente lo llevó á un punto desde donde avistó otro pequeña bahia, en la que alcanzó á percibir anclada una goleta, que supone fuera de padres misioneros, la cual tenia á su costado los botes del buque.

Despues de permanecer otra hora á corta distancia de la goleta, y convencido el capitan del «Singapore» de que los tripulantes de aquella no querian arriesgarse á ir á bordo de esta, temerosos sin duda de que el fuerte viento que continuaba soplandoles impidiese volver á su buque, se puso nuevamente sobre un rumbo y continuó su viage, sin poder decir cuales sean los nombres del buque de fierro y de la goleta misionera que encontró; pero con la seguridad de que la jente del primero se habia trasladado al segundo.»

Historia de un duelo.

—En un diario de Madrid encontramos los siguientes acápites:

"Un periódico de Méjico, el *Monitor Republicano*, publica en sus columnas el siguiente suelto del *Trait d'Union*, y en el que se da cuenta del desagradable lance que á continuacion leerán nuestros suscritores.

De lamentar es que eetre personas de cierta distincion se lleven las cuestiones á un terreno siempre de desagradables consecuencias y mas todavia que en periódicos de paises amigos se rebaje á los hombres mas eminentes de nuestra patria hasta el estremo de que los españoles tengan que volver por el buen nombre de las personalidades mas eminentes de su pais, inconscientemente atacadas por los que tal vez, y aun sin tal vez, no conosen sus actos.

Oigamos al *Monitor*:

"*Consecuencias de un duelo.*—No sabemos si nuestros lectores recuerdan de un duelo verificado ha poco fuera de la República entre un jóven español y un peruano. En este duelo al revolver, los dos adversarios avanzaban uno hácia el otro, y ha tenido funestos resultados. Cinco pistoletazos se tiraron por cada parte; el peruano fué horriblemente herido; los testigos intervinieron, pero demasiado tarde, y el herido llegó á morir á Veracruz.

Segun el rumor público, la causa de este duelo provino de que el peruano profirió graves insultos contra los españoles, y especialmente contra Prim, Ruiz Zorrilla y los republicanos de la península. El jóven español de quien hemos hablado, es, segun se nos dice, orijinario de Cuba, y habia llegado recientemente de Barcelona (España) donde ejercia las funciones de cónsul del Brasil.

Estos hechos, que han recibido alguna publicidad, han producido algunas felicitaciones para el español por parte de sus amigos residentes en Veracruz y en Méjico.

Pero el señor Escobar (asi se llama el peruano muerto en el duelo) tenia un hermano en Nueva Orleans, y este ha dirigido una carta al señor D. Ramon Brú (el español vencedor en el combate) para provocarle á su vez, y le declara que le espera en Nueva Orleans, pero que si no llega allí, irá á encontrarle en Méjico.

No comprendemos y si lamentamos el modo de perpetuar los combates singulares y practicar *la vendetta*.

Entre hombres de honor, cuando se ha tenido la desgracia de creerse forzados á aceptar un lance para lavar una injuria, nos parece que esta solucion no deberia tener apelacion ni dar motivo á nuevas provocaciones y combates.

Nosotros siempre hemos condenado el duelo, y en esta virtud sabemos que el honor mal colocado y peor entendido le vuelve á veces indispensable; pero hacer de él un abuso mayor para apelar indefinidamente de su resultado, hé aqui lo que nunca puede ser justificable. Es cierto que el hermano de la victima debió sentir lastimosamente la pérdida sufrida; pero busca un triste remedio á su desgracia. El Sr. D. Ramon Brú no es un espadachin; todos los que le han conocido desde que está en Méjico saben que le animan los mas nobles y generosos sentimientos.

El infortunado Escobar y él se abrazaron en señal de reconciliarse delante de personas respetables, y deplorariamos nuevamente que un sentimiento de venganza lamentable por parte del hermano de la victima viniese á revivir un incidente que debe considerarse como terminado.»

El *Trait D'Union* reflexiona juiciosamente, y nosotros añadimos nuestro voto á los suyos para que el nuevo lance no se realice.

Suponemos que el segundo lance de que nos habla el *Monitor* habrá entrado en vias de arreglo por la mediacion de las personas q' de él hayan tenido conocimiento."

Asociacion Militar.

Se invita á los militares cualquiera que sea su grado, á concurrir el mártes 26 del corriente á las siete de la noche al Hotel calle de Belgrano N. 164 para establecer las bases de una asociasion del gremio que tenga por objeto la mutua proctecion. Los iniciadores de esta idea que es reclamada mucho tiempo há, esperan que concurran todos sus compañeros.

Filicidio.

Chile en estos últimos tiempos ha sido teatro de horribles y espantosos crimenes.

Entre los muchos que narran los periódicos de allí, encontramos el de *filicidio* que vamos á relatar á nuestros lectores, que nos ha llamado la atencion por las formas de que viene revestido.

El hecho es como sigue:

Un jóven de 23 años de edad habitaba en Colin, casado con una muchacha de diez y siete á diez y ocho años y un niño de seis meses, fruto de este matrimonio tan jóven.

Una noche, á eso de las doce, el marido se recogió á su casa bastante excedido en la bebida; su mujer estaba ya acostada, y por quitame allá estas pajas, se puso á pelear con ella y tanto se exaltó, que en un momento de arrebato fué en busca de un cuchillo, y la mujer, aprovechando este momento, se escapó; pero en medio de la confusion en que estaba no se acordó de llevar consigo á su niño. El marido al volver, furioso por no haber encontrado el arma, y al ver que su mujer habia desaparecido, tomó el inocente niño por ambos piés y le dió la cabeza contra el suelo.

Este hecho bárbaro, desnaturalizado é inhumano, que ni entre los animales feroces tiene ejemplo, nos fué referido al principio del modo que lo hemos trasmitido á nuestros lectores; pero despues averiguada la cosa con mas empeño, hemos sabido que fué de este otro, y que sin vacilar diriamos que nos parece aun mas grave que el anterior.

La misma mujer dice, que habiéndose recogido su esposo en el estado que llevamos dicho, se acostó como de costumbre, y como el niño que tenia á su lado empezase á llorar, él se impacientó tanto, que se levantó y le dió al anjelito unas palmadas. Este, como era natural, apretó mas el llanto á pesar de las caricias que la madre le hacia para acallarlo. Pero vaya usted á hacer comprender á una criatura de seis meses, que el imbécil de su padre está incomodado porque llora! El hecho es que esté en un momento de vertigo y brutal exaltacion, se levantó impulsado por la doble accion de la rabia y la bebida, y tomandolá su hijo por los piés lo levantó en alto y le pegó la cabeza contra el suelo, deshaciéndole el cerebro que quedó hecho una bolsa de huesos.

Esta accion fué tan rápida y momentánea, que la madre no tuvo tiempo mas que para gritar: *ya lo mató!*

A esta voz salieron las gentes de la vecindad, entraron en la habitacion donde tenia lugar este drama inaudito y encontraron al niño tendido y sin vida, la madre hecha un mar de lágrimas y el padre en un estado de estupidez en que tal vez no comprendia lo que le pasaba.

Preguntando por los vecinos que es lo que habia hecho, volvió en si prorrumpiendo en llanto, y diciendo que no habia tenido intencion de matar á su hijo, y atribuyendo al licor su bárbaro atentado.

Ejecucioa de una mujer

Una carta de Mocay (Cochinchina) contiene la relecion de una ejecucion entre los Annamistas; estractamos los prárafos siguientes:

«......La muger de un rico comerciante entretenia relaciones con uno de los empleados de su marido. El marido que fué prevenido, puso al amante en la puerta.

«De aqui resultaron los rencores y el juramento hecho por los dos amantes de desembarazarse del que los estorbaba.

«En un viaje que los esposos hacian juntos, su junco encontró otro en que se encontraba el galan.

Los dos barcos se aproximaron y el marido se levantó y se inclinó para tomar ó dar fuego. En el instante, unos individuos le asestaron sobre la nuca un golpe de maza que lo volteó, saltándole encima; lo amarraron y lo hacen morir en los mas atroces sufrimientos.

«Algun tiempo despues, el amante y tres de los asesinos fueron aprehendidos, juzgados, condenados y ejecutados en Mocay. La mujer que á precio de oro habia corrompido á su guardian y escapado, fué vuelta á tomar, juzgada y condenada igualmente.

«Con las manos atadas sobre las espaldas, los ojos vendados, el rostro horriblemente pálido, la paciente oyó leer su sentencia, y fué en seguida entregada á su ejector.

«Un golpe de tan-tan se oyó; el verdugo preparó su sable: al segundo golpe lo levantó, y al tercero tranchó la cabeza de la desgraciada»

Modas.

Para nadie es un secreto que Paris dicta la moda al mundo elegante.

Pues bien; si hemos de atenernos á esta regla que creemos concluyente muy pronto vamos á tener en ese ramo una reforma algo curiosa.

Con motivo de los sucesos que poco mas de un año á esta parte se han desarrollado en Francia, los parisienses han comenzado á adaptar á la moda todos los articulos de guerra y aquellos colores que sirven de simbolo á los diversos partidos que se disputan el predominio de esa nacion.

Asi, los colores favoritos en Paris son el lacre (comunista) el blanco (lejitimista), y el tricolor que sirve de simbolo á una buena parte de los franceses que desean que en su patria se consolide un réjimen de paz y libertad.

Esto por la que respecta á los colores en moda. Por lo que hace á los pendientes, brazaletes y adornos de señora, todos ellos han sido adaptados igualmente representando bombas, ametralladoras ú otros objetos de destruccion.

A tanto ha llegado el furor de los parisienses que, segun dice un diario europeo, han convertido las granadas en candeleros, guarda joyas, tinteros, etc., cubriéndolas de relieves y pinturas.

Ignoramos si en la hechura de trajes se introducirá alguna reforma pues los diarios no lo dicen. Lo que desde luego podemos asegurar á nuestros lectores, es que la crinolina no se suprime, porque, segun las modistas parisienses, tienen la figura de la bala cónica.

San Juan.

El 3 del presente tuvo lugar la reparticion de premios á los alumnos de las escuelas del Albardon.

300 niños, mas ó menos, de ambos sexos, presentaron las tres escuelas, no concurriendo todos.

El gobierno ha espedido un decreto por el que se encarga de la cartera de Hacienda al señor Gonzalez.

El ministro, señor Martinez, va á inspeccionar los trabajos del rio.

Crónica del dia.

Repertorio—En otro lugar se anuncia ya la célebre compañia de Rossi.

Las tragedias que anuncia en su repertorio son estas:

"Shakespeare" Hamleto—Coriolano—Julieta é Romeo—Macbeth—Otelio—"Calderon" La vita e un sogno—"Cornelle" Cid- Gouthe: Fausto—"Morelli" Arduino d'Ivre—"Nicolini" Antonio Foscarini—"Silvio Pellico" Francesca de Rimini—"Alfieri" Felipe II—Oreste—Sard—Virginia—"Byron" Sartdanápalo—"Schiller" Luisa Miller—Maria Stuarda.

Los dramas son: "Bertazzi" Lescari—"Betoli" Papao é Imperio—"Camoletti" Sor Teresa—"Ciconi" Gelosia—"Cuciniello" Spagnoletto—"C. Delavigne" Luigi XI—El Conte d'Essex—"Dumas" Kean—Il Campanaro di Lóndra Il Conte d'Hermanno—"Dumas" (figlio) La signora dalle Camellie—"Estebanez" Un drama nuovo—"Fouillet" Dalila—"Girardin" Il suplizio d'una donna—"Rossi e Gualtieri" Guillermo Shakespeare—La Forza della Conciencia—Ea Forza del Destino—"Melesville" Sullivan—"Montigoani" Un Matrimonio sotto la República—Un vizio d' Educazione—"Morot" Il Cittadino Gand—"Nos" La Dama de Saint Tropez—"Rosi" I due Sargenti—"Shakespeare" Shyleck—"Scribe" Giacomo I—"Victor Hugo" Ruby Blas.

El catálogo de las comedias es este: "Bettoli" G Bocaccio—"Castelvecchio" La donna romantica—"Ciconi" La Figlia Unicas—"Goldoni" Le Gelosie Eindoro—Gli Jnnamorati—Pamela—"Moliére" Tartuto—"Scribe" Jaque-Mate—"Torelli" La Verità.

A mas hay un escojido repertorio de petipiezas.

Las decoraciones son propiedad del señor Rossi y pintadas por los mas afamados escenógrafos de Italia, á saber:

"Pedro Venidr" de San Cárlos de Nápoles—"G. Racanatini" de la Fénix de Venesia—"G. Gianni" de la Pérgola de Florencia—"G. Sacchetti" del Teatro Imperial de Paris—"F. Coliva" del Cárlos Felice de Génova.

El vestuario es nuevo, lujoso, y ha sido confeccionado por las principales casas de Italia y Francia, q' trabajan en esa especialidad.

Preceptores.—El Departamento de Escuelas ha hecho anteayer los siguientes nombramientos:

Para preceptor de la escuela de Flores, á D. Enrique Santa Olalla; para la de Zárate, á D. Isidoro Busquet; para la de Mercedes, D. Eduardo Torres; para la Infantil número 7, á la señorita Ortensia Santa Olalla; y para la de Punta Chica, á la señorita Josefina Moure.

Todos estos nombramientos son hechos en vista del resultado del último concurso de oposicion para optar á estos puestos.

Privilegio—Proyecto de ley de la comision de Hacienda de la Cámara de Diputados:

Art. 1° Concédese á don Iulio Lapoujade el privilegio esclusivo para la construccion y esplotacion de pozos artesianos en el municipio de la ciudad, bajo las condiciones siguientes:

1° Los trabajos deberán empezarse dentro de seis meses de esta concesion.

2° Toda interrupcion en los trabajos que esceda de un año, hará caducar la concesion.

Art. 2° Este privilegio durará por el término de quince años á contar desde la fecha de la concesion.

Art. 3° Comuniquese al P. E.

Elizalde—Olivera—Aguirre—Irigoyen.

Terna para Arzobispo—Se nos dice que los candidatos designados, en los conventos de esta ciudad para la terna que se debe elevar al gobierno con el objeto de nombrar el Arzobispo del Rio de la Plata, son los señores canónigo O'Gorman, Obispo Achaval y Fray Mamerto Esquiú.

Legaciones suspendidas—En el presupuesto de gastos para el año 72 han sido suprimidas las legaciones que tiene la República Argentina en Francia y Brasil, quedando únicamente la de Estados Unidos y Chile.

Segun lo manifestó el Ministro de Relaciones Esteriores en la Cámara de Diputados esta última debe ser trasladada al Brasil por creerla allí de mas importancia.

Sesiones diarias—La Cámara de Senadores de la Nacion ha principiado desde ayer á tener sesiones diarias.

Los dias que la otra cámara tenga sesion de dia el Senado tendrá de noche y vice-versa.

Autorizacion—En la última sesion del Senado nacional se sancionó el siguiente proyecto:

Autorizase al P. E. para contratar con los Sres. Ximenez, *en igualyad de condiciones* la construccion de un ferro-carril que partiendo de la costa del Paraná, del punto denominado las Barranqueras, frente á la ciudad de Corrientes, atraviese el territorio del Gran Chaco de Este á Oeste hasta la ciudad de Salta ó Jujuy.

Un médico mas—Hoy debe rendir su exámen general para optar al grado de doctor en medicina en nuestra facultad, el Sr. Hiron, quien prestó sus servicios á la comision popular durante la triste época de la epidemia.

El General Arredondo—Hoy ó mañana debe llegar á esta ciudad este jefe de la Nacion.

Antes de ayer se encontraba en Córdoba

Conferencia—La Comision nombrada en el senado para los estudios de la obra del Puerto, conferenció ayer con los ministros del Gobierno de la Provincia y con el del Interior y Hacienda de la Nacion.

Beneficio—Para el próximo mártes se anuncia en Colon el beneficio del simpatico tenor Astort.

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en que tanto se distingue el beneficiado: El *Relampago*.

Robo importante—La Capitania del Puerto mandó ayer á la Policia para que fuera puesto á disposicion del Juez de Seccion, á un marinero por robo que tiene cometido en la subdelegacion de Marina del Tigre.

Parece que el robo este es de alguna importancia, pues ha mandado tambien para que se remita á aquel la suma de dos mil ochocientos treinta y ocho pesos fuertes.

Barrido de la ciudad—D. Alberto Lucerna ha elevado el siguiente proyecto de contrato con este objeto: Barrer las calles de la ciudad, estraer las basuras de las casas; transporte y quema de las mismas, Introducir en todas las casas, en las letrinas, inodoros móviles, el servicio de las mismas, riego de las calles y blanqueo de todos los edificios de la ciudad.

Esta sociedad se llamará: «Sociedad de la pública higiene.»

Desagüe—La Municipalidad debiendo ocuparse de dar desagüe al Norte de la ciudad para evitar las inundaciones, se ha dirigido al Gobierno pidiendo los planos que con este objeto se levantaron, á fin de dar principio á esta obra, ahora que cuenta con los recursos votados por las Cámaras.

Nota—La Municipalidad se ha dirigido al Gobierno de la Provincia, pidiendo que este se dirija á su vez al de la Nacion á fin de que apoye el proyecte del Dr. Aguirre en las Cámaras Nacionales creando un Lazareto Nacional

Derechos nuevos.—Segun el cólega inglés el Dr. Velez propondrá una enmienda á la ley de Aduana cargando con un derecho adicional de 20 por ciento á la manteca, cerveza y demas articulos irlandeses, y otro derecho de 25 por ciento á las libras esterlinas que se Importen en el pais.

Saladeros.—Los señores Ortega é hijos, se han presentado al Gobierno de la Provincia solicitando permiso para establecer un saladero en Zárate.

Propuesta—José Felfener ha elevado una á la Municipalidad referente á quema de las basuras que se encuentran en el actual vaciadero y las que produzca en el dia en todo el Municipio, empleando á este objeto el sistema de los hornos de calcinacion.

La Municipalidad pagará 40 ps. m|c. mensual por cada tonelada de basura y 45 por cada metro cúbico que escave del vaciadero.

Sobre fiebre amarilla—El caso de fiebre amarilla de que se han ocupado los diarios últimamente y que se decia ocurrido en la Boca del Riachuelo es completamente falso.

La policia, á pedido del Consejo de Hijiene ha hecho una investigacion para esclarecer este hecho, y resulta por las mismas declaraciones del Dr. D. Nemecio Romero, de quien se decia habia tratado ese caso, que él no ha asistido tal enfermo, ni espedido el certificado que suscrito por él aparece en los libros de la parroquia de San Telmo.

Resulta á mas que en ninguno de los Cementerios del municipio se ha inhumado cadaver del nombre que se daba, ni bajo la clasificacion de fiebre amarilla, por lo que no se ha recibido el certificado que aparece en San Telmo.

Hecho criminal—Antenoche una jóven cuando salió de una casa de las inmediaciones de la Iglesia de la Piedad fué introducida violentamente en un carruage por dos individuos, y conducida á una posada de la calle de Lorea núm. 16. Una vez allí la hicieron pasar á un cuarto interior, donde aprovechando el momento de un desmayo que le vino le robaron un anillo de brillantes. Cuando la jóven se repuso de su inaccion, quiso salir pero le fué prohibido por uno de los criminales, que antes la habia perseguido con proposiciones amorosas pretendiendo poseerla.

En este estado acudió un agente de Policia y tomó á ambos individuos, llevando á su domicilio á la jóven.

Permiso—El Senador D. Benjamin Ledesma se ha presentado al Congreso solicitando el competente permiso para aceptar el cargo de Cónsul de la República del Perú en la ciudad del Rosario.

El presupuesto de Hacienda—La Cámara de Diputados de la Nacion comenzó ayer á considerar el presupuesto de gastos del Ministerio de Hacienda, para el año próximo.

Candidatos—Se nos pide la publicacion de las siguientes listas de candidatos para la próxima eleccion de convencionales:

D. Luis Dominguez
Dr. « Francisco Alcobendas
« « Eduardo O'Gorman
« « Francisco Elizalde
« « Eduardo Carranza

Otra lista.

Dr. Marcelino Ugarte
« Francisco Alcobendas
« Carlos Paz
General Emilio Mitre
Dr. Juan Agustin Garcia.

El Coliseum—Ha sido contratado por dos señores norte-americanos para dar algunas conferencias nocturnas para enseñar á patinar.

Muchisimas personas asisten allí todas las noches.

La Ristori—Segun un cólega, piensa regresar á estas playas la célebre artista Ristori que tan buenos recuerdos dejó entre nosotros.

Se dice tambien que trabajará en el teatro de la Alegria.

El Cesar del Interior.—De nuestro cólega el *Nacional* transcribimos lo siguiente:

Para que se vea como andan las fronteras del Interior y como son los manejos del *Cesar D. José Miguel*, publicamos una carta que nos dirije desde su propio cuartel jeneral una persona de verdad y circunspecta.

La carta es de fecha 1° del presente y dice asi:

«Mucho bombo han pretendido hacer en estos lugares los partidarios de Arredondo, con motivo de los asuntos del Sr. Montes.

Al principio el General se tragó la píldora, que por telégrafo y en calidad de urgente le enviaron los Sres. Velez de Córdoba, empezó por tomar medidas con gran algazara de espedicion para esa Provincia.

Muy pronto se le enfriaron los cascos y principió á temer no se qué, y dijo esas palabras testuales: «Es picardia de los Taboada con algun fin especial de trabajos preparatorios para la eleccion de futuro presidente, y por ver si caigo en algun lazo que me están tendiendo.

Puedo asegurarle que tiembla y delira pensando en los trabajos electorales de Presidente, Dice que cree inevitable la guerra civil y no considera muy buenas las consecuencias de su parte.

En la Provincia de San Luis, la opinion esta completamente sublevada contra Arredondo á quien culpan de los males que la aqueja, por la eleccion del Gobernador Ortiz debida á él, y no hay duda que si ese caudillo militar hubiese dado un solo paso hácia Santiago, aqui se habria operado un levantamiento á su retaguardia, contra su soldadezco y opresivo poder.

Un detalle muy significativo es el siguiente:

Tan luego como se supo aqui la revolucion Montes, llegó á esta un agente enviado por Urquizo y los Velez á Arredondo, pidiendo instrucciones y armas para hacer la cruzada á Santiago. El General recibió con tanto placer la noticia, que sin mas antecedentes tocó al momento la generala, y ordenó el apresto como para marchar á Santiago.

En seguida quedaron estos preparativos en la nada, aun cuando los anuncios de pronta marcha redoblaban de brio con las amenazas y las sentencias de horca contra los *pícaros Taboada*.

El agente llevó consigo tres cargas de armas y municiones y se dirijió por el lado opuesto de la Sierra como para salir en esa Provincia al lado del poniente.

Despues se siguieron cruzando chasques diarios á mata caballos, y últimamente mandó Arredondo de comisionado á un tal Tejerina para conferenciar con Montes

Este está tan desconceptuado para con sus aparentes partidarios, que ellos y Arredondo particularmente, lo califican de inservibleson-so y cobarde cuando en sus promesas cifraban sus esperanzas.

Arredondo está ahora en la capital de la Provincia, donde ha hido con la banda de música á bailar y divertirse mientras los indios roban nuestras propiedades.

Me dicen que se ha reconciliado con el Gobernador Ortiz Estrada, á quien ha conseguido embaucar nuevamente.

Arredondo debe ir muy pronto para Buenos Aires, llamado, «me consta,» por el Gobierno Nacional, no sé con que objeto.

Antes de marcharse quiere dejar preparados todos sus elementos para las elecciones de Diputados al Congreso, enreemplazo de los señores Rua y Barbeito, que terminan este año su mandato.

El hombre pretende que sean electos su secretario el señor D. Manuel Alberdi y un tal Echevarria Comisario de Guerra de estas fronteras, que está muy rico y á quien le dicen *ya-caré* por lo parecido que es á este anfibio.

Escusado esdecir que ningunode los candidatos está en condiciones constitucionales para ser electo.

Basta por hoy.

Reserve mi nombre.

Otra vez seré mas estenso y mas esplicito."

14 mil fuertes—Es la suma pagada al Sr. Harrison por la limpieza que ha hecho de la 1.ª seccion del Puerto.

Toda la bahia ha sido dividida en diez secciones. La limpieza se hará division por division, y per cada una de ellas el Gobierno Nacional pagará 14.000 pesos fuertes.

Cable eléctrico—La direccion de a compañia del Telégrafo á Montevideo se ha dirigido á Europa pidiendo un cable submarino para colocarlo entre este y aquel puerto teniendo en vista las continuas interrupciones de la linea por tierra.

Retratos—En la sala de audiencia de la Suprema Corte de Justicia Nacional, han

sido colocados los retratos de los Doctores Carrera y Carrasco.

Proroga—El Senado Provincial ha sancionado un proyecto de ley, prorogando las sesiones legislativas durante un mes mas desde el 1.° de Octubre.

El Rejimiento San Martin—Ayer se principió á pagar los haberes adeudados á este rejimiento.

Asistió el Inspector de armas de la Nacion en representacion del Gobierno de la República, como tambien el Gobernador de la Provincia.

Asociacion militar—Se trata de organizar una asociacion de proteccion mutua entre los militares.

Para el objeto se han convocado para una reunion que tendrá lugar el próximo mártes en la calle Belgrano.

Huesped distinguido—Se encuentra desde hace dias en esta ciudad el distinguido sacerdote argentino, Monseñor Dr D. Juan José Alvarez.

Permanecerá algunos dias en esta ciudad y luego regresará al Paraná.

Colon—Poco concurrido estuvo antenoche este Coliseo.

La representó la zarzuela de "El Diablo las cargas" El Sr. Aragon, que hacia el principal papel, fué muy aplaudido. A pesar de los conocidos defectos de que adolece este actor, la estension de su voz, su timbre simpático, al par que su regular escuela de canto, hacen que el público lo acoja siempre con aplausos. Es sobre todo en las notas altas donde luce con ventaja su magnifica voz. Si Aragon no hablase y cantase siempre, no habria pero que ponerle, *pero* habla.....

Para esta noche tenemos el *Toque de ánimas*, muy bonita zarzuela, que aconsejo á VV. no dejen de oir.

Beneficio—Para el Martes está anunciado el beneficio del tenor de la Compañia de zarzuela, Sr. Astor. Este actor ha sabido captarse las simpatias del público, por lo cual creemos que tendrá el teatro de bote á buque (por no decir dos veces bote,) en la noche de su beneficio.

Nueva comision.—Los vecinos mas caracterizados de la parroquia de San Cristóbal, han tenido una reunion á fin de nombrar una comision para que solicitase de la corporacion municipal la reconsideracion del nombramiento de la Comision de Hijiéne de la misma, por proposicion del municipal D. Juan Aldao. La comision nombrada tuvo ayer una entrevista con el Sr. presidente de la municipalidad Dr. Esteves Sagui. Las razones que la comision nombrada espuso al Sr. presidente de la municipalidad fueron las siguientes: 1° Que muchos de los miembros nombrados por indicacion del Sr. Aldao, no pertenecen á la parroquia y 2° que otros aunque muy enérgicos ilustrados como los Dres. Argerich y Navarro Viola, sus infinitas atenciones no le permiten dar entero cumplimiento á su cometido.

Otro tramway—Los señores Oscar Meyer y Compañia se han presensado ayer al gobierno de la provincia solicitando se les conceda establecer un tramway, que partirá del muelle de pasageros y que irá á concluir en el canal de San Fernando, con un ramal desde la estacion Rivadavia hasta el pueblo de San Martin.

Los carruajes de esta linea serán movidos á vapor: seguirá el camino de Palermo y de Belgrano y subirá la barranca de esta ciudad por la calle Lavalle tomando en seguida el camino carretero que vá á San Fernando.

Los solicitantes acompañan los planos de la via proyectada.

Conversacion.

La empresa del teatro Colon anuncia para hoy la tan justamente aplaudida zarzuela en tres actos: «El toque de ánimas», obra que tanto éxito alcanzó el invierno pasado en el teatro de la Victoria.

¡Eh! caballeros.. . ¿á dónde diablos ván vds? ¿á tomar localidades? ¡vive Dios! séan vds. un poco mas atentos y no me dejen con la palabra en los lábios..

Ya irán despues; sigamos *conversando*.

**

Aben-Deid, el ingenioso y discreto moro que ha establecido en el Rosario una *sucursal* de nuestra familia árabe, me envia la preciosa é inédita composicion que sigue. La recomiendo á mis lectoras:

LA MUJER.

I.

Si el cielo tiene astros que proyectan brillantes y fúlgidas cintas de luz; si la tierra tiene oasis que hacen olvidar con su frescura y verdor la aridez del desierto,—el hombre tiene tambien sus astros hermosos en la noche de su vida, y sus oasis floridos en la peregrinacion de su destino.

Ese oasis, del destierro, ese astro de la vida es la mujer.

¡Bendita sea ella!

II.

¡La mujer!

Este solo nombre encierra todo un poema de amor, todo un idilio de ternura, todo un mundo de sentimiento, todo un cielo de cariño.

Aquel purisimo descendido del cielo del Señor; encarnacion celeste puesta por Dios en el camino del hombre,—ha sido destinada por aquel para suavizar con sus encantos las horas de sufrir.

¡Sea pues, bendita la mujer!

III.

Ella derrama luz y consuelo en el piélago amargo de la vida;

Ella disipa las nubes del pesar al impulso de su amor y su cariño;

Ella poetiza las noches del dolor al lucir de sus sonrisas;

Ella, en fin, es el sol hermoso que hace germinar en el corazon del hombre la flor divina del amor, al dulce calor de sus caricias.

Pues que tanto bien hace, repitamos;

¡Bendita sea la mujer!

IV.

Al nacer al mundo, la mujer trae como lábaro de su destino grabadas en todas las fibras de su corazon y hasta en lo mas profundo de su alma estas palabras que sintetizan su vida resumiendo su existencia:

¡Caridad, paz y consuelo!

Sobre su frente se leen estas otras escritas en carácteres de lúz:

¡Amor y ternura!

Y aquien atesora en su corazon solo caridad y paz, poseyendo su alma consuelo y ternura y llevando por norte el amor, bien puede decírsele:

¡Bendita sea!

V.

El consuelo, la caridad y la paz, mote de ese lábaro;

La ternura y el amor, laureles que ciñen esas sienes, cuentan con basallos mas adeptos que los reyes de los pueblos, y consiguen mas victorias, con la fuerza de sus encantos y el talisman de su dulzura, que las que adquieren, con las armas y la sangre, los conquistadores y guerreros.

A estos, en su afan, se les opone la sangre, y la lucha;

A la mujer se le rinde el sentimiento, la voluntad y el alma.

Cuando se cae rendido por los primeros, del corazon del hombre solo mana hiel y odio;

Cuando se cáe rendido por la segunda, solo mane el corazon alegria y amor.

Al luchar con los primeros, se muere;

Al rendirse á la segunda, se vive.

El uno trae consigo la muerte;

La otra brinda en el amor, la vida.

¡Sea pues, bendita la mujer!

VI.

Criatura formada por Dios para el amor, no hace mas que amar, porque ese es su norte, su objeto y su fin.

Amor de niña, amor de esposa, amor de madre, todo en ella es amor, todo es en ella cariño, todo es en ella ternura.

Delicada como la sensitiva del desierto, sensible como el lirio de los valles, se marchita y doblega, como ella, al presentir el hálito del huracan, reviviendo, tan solo, á las caricias de la brisa en la alieanada.

Y la mujer para el hombre es el rocio de la alborada y las brisas del crepúsculo

Sin amor, él moriria triste y marchito, deshojada su vida por los embates del sufrimiento y los dolores del martirio.

¡Bendigamos, pues, á la mujer!

VII.

Como la columna de fuego que al través del desierto guiaba la peregrinacion de Moisés y los libertados de Faraon; tornándose ora blanca, ora brillante, así la mujer, cual faro de luz en la ribera del proceloso mar de la vida, la encontramos siempre dispuesta á prodigarnos una caricia si es esposa, ó brindarnos un consuelo si ella es madre.

Y la caricia de la esposa y el consuelo de la madre, enjugan las lágrimas que corrian y aquietan al corazon.

¡Bendita sea la mujer!

VIII.

De todos los sentimientos del alma, el del amor es el sentimiento mas puro, mas grande y mas sublime.

Para él han sido creados siete cielos.

Siete cielos de luz; siete cielos de amor.

En ellos no se hace otra cosa que amar, porque ese es su objeto, y de amor están llenos.

Y en el alma de la mujer se anida todo un cielo de amor que el hombre liba en el trasporte del delirio.

Y adormidos por el beleño de sus encantos, repetimos anhelantes de embeleso:

IX.

Sin la mujer no hay cariño.
Sin la mujer no hay amor.
Es la mujer para el hombre, el contento.
Es para el hombre, la mujer, el amor.
Siente cielos en ella; siete goces.
Cielo de la paz:
Cielo de la caridad:
Cielo del hogar:
Cielo del esposo:
Cielo del hijo:
Cielo de la sociedad:
Cielo del amor:
¡Siete cielos en ella; siete goces!
¡¡Séa, pues entónces, bendita la mujer!!

X.

Vosotros los que me leeis, quien quiera que seais y en cuyos lábios veo vagar la sonrisa de la ironia y del descreimiento, os invito, como Catalina, á evocar por un momento la memoria de vuestra madre.

A esa memoria sacrosanta, y ante la cual, si en vuestro pecho se alberga un átomo de corazon, tiene este que latir presuroso á impulso de sentimientos de gratifud y amor, á esa memoria sacrosanta, agregad tambien el recuerdo fulgente de los hechizos de vuestra amada, y entónces repetireis con toda la veracidad del corazon, estas palabras que repito y con toda la vehemencia de mi alma.

¡Bendita sea mi madre!
¡Bendita sea mi amada!
¡Sea bendita la mujer!

—

Rosario 18 de Setiembre de 1871.

Aben-Deid.

Gualberto Escalera y Zuviria.

**

Uno de nuestros apreciables colegas se ha apresurado á repartir un suplemento conteniendo el parte oficial de la batalla de Waterlloo.

Esa noticia ha despertado vivo interes en el pueblo.

¡Cielos! ¿qué será de Napoleon I. á estas horas?

Se supone que en esa batalla ha perdido todo su prestigio.

Esperamos con ansiedad que el colega nos dé mas detalles sobre este hecho.

¡Ah! no podemos menos de hacer notar, de paso, la rapidez con que se reciben las noticias de Europa.

En el breve espacio de CINCUENTA Y SEIS AÑOS se ha trasmitido la nueva fatal de esa batalla.

Vamos, me quedo haciendo cruces.

¡Aquí hay brujeria!

**

Un periódico del Perú publica un suelto que titula: *El terremoto de la Luz*.

¡Demonio! ¿habrá habido terremoto en el sol?

Yo no sé si será *té*; pero que es *remoto*.... ¿quien lo duda?

**

Dice un periódico:

—«Son tantos los *cacos* que se han repartido por estas tierras, que de un momento á otro pueden dejar *limpia* una casa, etc.»

¡Cuando le digo á V. que nos quejamos de vicio!

¿Y que cosa mejor pueden hacer esos infelices, que *limpiar* las casas, cuando es una medida que reclama la misma higiene?

En vez de perseguirlos, el Gobierno debiera asignarles una subvencion.

¡Ah, ingrato!

**

Víctor Hugo vá á publicar un nuevo libro Titúlase *Un año terrible*.

Creemos que se referirá al año pasado.

En efecto, con tanta carta y protesta como ha escrito el ilustre poeta, ha sido un *año terrible*!!

Todavia no me llega la camisa al cuerpo.

¿Tienen VV. por ahí éther?

**

Mi buen amigo *Orion* cita en una de las suyas cartas q' ha publicado *La Tribuna*; los dos versos que siguen de no se qué poeta, á propósito de no recuerdo que cosa:

«Como virgen que en estio
Se vé en el lago nadar.»

Francamente, esto de ver *nadar* á una virgen, podrá ser muy poético; pero no veo la poesia en ninguna parte.

¿La ven VV? pues ea, digánme hácia que lado he de mirar.

**

Siempre que dos periódicos se rafunden en uno, no quedo menos de exclamar:

—¿Se *refunden*? pues de fijo se *funden*.

**

No sé quien es el autor de la siguiente máxima:

—Aprende temprano á hacer dinero.

¿A *hacer dinero*? ¿y para qué? ¿para que le metan á uno preso, por falsificador?

¡Hombre! valiente máxima.

**

Dice un periódico:

—«La Convencion no se reunió anoche por falta de número.»

¿Y eso es una noticia?

Pues no se estrañen VV. si mañana les digo, pongo por ejemplo:

—Ayér salió el sol no bien fué de dia.

O;

—Así que el sol descendió al ocaso, vino la noche y los faroles fingieron que alumbraban nuestras calles.

O bien:

—Ayer todo el mundo almorzó cuando lo tuvo por conveniente.

De esta manera vá ilustrándose el público en materias que ni remotamente conoce.

**

La *Empresa de puestos médicos* ha encontrado ya imitadores en el Rosario, segun se nos dice.

Esto prueba la importancia de esas empresas que están destinadas á rendir inmensos beneficios al pueblo, mayormente hoy que el Gobierno se ha negado á desempeñar el papel de Providencia en la gran tragédia que se prepara y para la cual se estan pintando várias decoraciones de cementerio.

¡Alabado sea Alah!

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1871.

Sr. Redactor:

Tenga á bien dar publicidad en su ilustrado diario á la nota adjunta y á mas lo siguiente:

En veinte y ocho de Julio, nos presentamos al Sr. Presidente del Banco de la Provincia, esponiendo lo q' nos pasaba con el gerente de la Sucursal del Azul, este Sr. hizo comparecer ante él y nosotros al Sr. gefe de las suscursales y le fué preguntado si tenia conocimiento de lo que nosotros esponiamos: dijo que oficialmente no, pero si en particular: estas fueron mas ó menos sus palabras, entonces el Sr. Presidente nos dijo que nos presentáramos por escrito; y despues de varias veces que he ido al Banco de la Provincia por saber la resolucion, al fin la obtuvimos el 15 del corriente.

Con tal motivo pedí al gefe de las sucursales, me permitiese ver la contestacion del Sr. gerente de la suscursal del Azul, á lo que acedió muy atentamente, imponiéndonos muy ligeramente de ella encontrarnos variacion en los hechos muy especialmente donde dice en su informe; «que nosotros pedimos el giro de los trescientos mil pesos y á lo que él axedió» fué muy al contrario; él nos lo propusodiciendo q' tenia pocos fondos y le haciamos un servicio, en esta virtud aceptamos: Dice tambien que la ocupacion no le permitia avisarnos, (bien puede serlo) pero las galeras que salen de ese destino pasan y paran en nuestras casas, y un comedimento es agradable, y si á esto se agrega que él se comprometió en avisarnos, tambien se olvida mencionar en la nota la devolucion de los setecientos cincuenta pesos que nos habia cobrado de la comision del giro, verdad es que esta declaracion hubiese venido á empañar el cobro de los seis mil pesos de réditos de dinero que no hemos recibido y en que nada afectaba á esta suscursal ni al Banco de la Provincia. Al dar este paso Sr. Redactor no es mas que tranquilizar mi espiritu, pues asi lo habia prometido, mucho mas cuando al pié del informe del señor gerente de la sucursal del Azul, pone el señor Presidente del Banco de la Provincia «no hay lugar» dando crédito á su subalterno; y dudando á su vez de nuestras esposiciones. Perdonando mi molestia señor Redactor diré que es preciso no conocer para dudar; ninguno pues creo sea superior en conducta, aunque nuestra posesion sea humilde.

Saludo al Sr. Redactor con mi mas atento aprecio y distincion.

Miró y Carballo.

Buenos Aires, Agosto 1°. de 1871.

Al Presidente del Banco de la Provincia.

Sr. Presidente:

Rafael Carballo y Daniel Miró, hacendados del partido del Azul ante vd. con el debido respecto nos presentamos esponiendo lo siguiente:

Que el dia seis de Diciembre del año ppdo solicitamos de la sucursal del Azul la cantidad de cuatrocientos mil pesos m/c. lo que hemos abonado entregando nosotros dos letras por doscientos mil pesos m/c. cada una, y al recibir el dinero el Sr. gerente nos propuso un jiro contra el Banco de la Provincia el que aceptamos, pero al observar que se nos cobrava la comision por dicho jiro no quisímos aceptar haciéndole ver al Sr. gerente que que necesidad teniamos de pagar esa comision desde que uno de los interesados bajábamos á esta capital, y lo mismo nos era traer el dinero: despues de varias observaciones que nos hizo el Sr. gerente á fin que pagásemos dicha comision, entre ellas nos tocó el lado bulnerable diciéndonos que aquella sucursal prestaba grandes servicios al partido y que era preciso que los becinos tratáramos de ayudarla y que era necesario cobrarlas para que el establecimiento se pudiese sostener á estas observaciones no tuvimos nada que oponer, y aceptamos desde que era pequeña cantidad podia servir para sostener ese establecimiento, no teniamos inconveniente en tomar el jiro que nos proponia; y entonces nos entregó cien mil pesos m/c. y por el resto nos dió un jiro y como los trescientos mil pesos teniamos que entregarlos al Sr. D. Adrian Peña por compra de un campo, le pedimos nos diese el jiro á nombre de dicho Sr. Peña asi se hizo, pero habiendo venido á esta capital, para la escrituracion del campo comprado, nos encontramos con que el Sr. Peña lo habia vendido á otra persona; con el disgusto consiguiente que tubimos con el Sr. Peña, no le quisimos pedir el endoso y nos volbimos á nuestros establecimientos con dicho jiro llegados aquel destino, nos encontramos que la langosta nos habia invadido los campos y la seca que sufriamos por otra parte nos amenazaba hacernos salirlas haciendas de los campos asi es pues que en la imposibilidad de ir inmediatamente al Azul, con fecha veintisiete de Diciembre del mismo ppdo año, le escribimos una carta al Sr. gerente haciéndole una relacion de lo que nos habia sucedido y el motivo por que no ibamos, pero que el seis de Enero del corriente año 71, estariamos en aquella sucursal para arreglar de algun modo el jiro que teniamos en nuestro poder por los trescientos mil pesos m/c. Efectivamente, Sr. Presidente el seis de Enero nos presentamos en la oficina de la sucursal y preguntando por el Sr. gerente se nos dijo q' habia marchado para la capital; pero que el Sr. D. Bioslere habia quedado representándolo, (este señor presente) nos dirijimos, tanto á él como al Sr. tesorero, preguntándole si el Sr. gerente no los habia dejado dicho nada; se nos contestó por dichos Sres. que no sabian absolutamente nada y que ellos no podian resolver nuestra solicitud, oponiéndose el Sr. tesorero remitirle al Sr. gerente el jiro para que lo cobrase ó tuviese del conocimiento, (no obstante el aviso anterior) y que cualquier cosa que el Sr. gerente le contestase él nos lo transmitiria, para que tomasemos nuestras medidas, asi es pues que desde aquella fecha (seis de Enero 1871) le dejamos al Sr. tesorero el jiro; de los trescientos mil pesos m/c. desde esa fecha tanto el Sr. tesorero como el Sr. gerente guardaron en completo silencio y nosotros imposibilitados de poder ir al Azul por la dispersion de nuestras haciendas, y despues á consecuencia de la epidemia reinante en esta capital, donde teníamos nuestras familias, teniendo que ocurrir para sacarlas. Hasta aquí. Sr. Presidente los hechos ocurridos.

Pero cual no seria nuestra sorpresa, al vencimiento de las mencionadas letras nos presentamos en la sucursal para arreglar, y exijimos al Sr. gerente la devolucion de los seis mil pesos m/c. que indebidamente nos habia cobrado por el jiro de los trescientos mil pesos que no habiamos recibido y los setecientos cincuenta pesos m/c que nos habia cobrado por comision de dicho jiro y el Sr. gerente se negó á devolvernos los seis mil pesos de los intereses, y nos devolvió los setecientos sincuenta pesos de la comision, anomalia que no nos la podemos esplicar, por qué si hay derecho para devolver una hay para las dos, ó viceversa. Despues de varias observaciones de parte á parte y conociendo el Sr. gerente la razon que nos asistia nos dijo que él no podria resolver este asunto sin antes consultarlo con el Sr. presidente, y que nos comunicaria la resolucion del Sr. Presidente; pero como son cinco meses que llevamos trascurridos y el Sr. gerente nada nos ha contestado, ocurrimos ante el Sr. Presidente para que se sirva ordenar la devolucion de los seis mil pesos m/c. que la sucursal del Azul nos ha cobrado por intereses de dinero que no hemos recibido. Es gusticia etc.

Daniel Miró—Rafael G. y Carballo.

VAPORES

—Hoy para Montevideo a las 5 1/2 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Hoy para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Mañana para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el Esmeralda. Lanchage gratis.

Martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Saturno.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Silex.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para el Salto y escalas mañana á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Para Montevideo el lúnes á las 5 1/2 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Ajentes Estevan D. Risso hnos. Reconquista 99 1/2.

—Hoy, para Montevideo 5 1/2 de la tarde el vapor "América."

Viernes 6 de Octubre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1/2.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá mañana 24 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros a ps. fts. 10 de cámara y 5 id de proa.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor Nacional Goya, saldrá infaliblemente para la Asuncion y puertos de escala el sábado 30 del corriente. Se previene á los señores cargadores que los vapores de la compañia tienen los dias fijos de salida que son 10, 20, 30 de cada mes.

Las lanchas de la compañia reciben desde hoy la carga.—Cuyo 24

PARTE COMERCIAL

Setiembre 22 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Siguen poco importantes las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo anotado al contado, apesar de haber, 5,000 ps pta de vencimientos,

Las ventas solo ascendieron á 47,200 ps, á precios mas ó menos, como ayer segun el detalle siguiente:

Para el 23, 15,000 al 72 p. %
Id id 30, 7,200 id id id.
Octubre 10, 25,000 id id 70 3/4.

El año pdo, tampoco hubo operaciones al contado.

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 5, acciones al contado al 8 p% de premio, habiendo comprador de cantidad cresida.

CAMBIOS.

Se han realizado sobre Inglaterra, á 50 1/4 de premio que por ps fte, quedando jiradores, pues los tomadores ofrecen 50 1/2 id id id.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

600 @ meztiza regular Norte 74.
800 buena Sud 76.
385 campo Norte 152 1/2.
450 id Sud 156.
300 id id id 158.

CUEROS LANARES.

135 docena campo Norte 210.
250 id id id 260.
200 id matadero id 260.
45 id id id 265.
120 id id id 270.
250 id id id 316 id.
320 id id Sud id id 345.
400 id id id 280 á 310.
600 id campo 200 á 20.4

CERDA.

65 @ del Norte 158.
140 id id Sud 182.

SEBO DE CARNERO.

185 @ pisado Norte 29.
60 bordalesas campo id 46.
85 pipas estilo de embarque puestas en la Rivera, del Oeste, á 15 1/4 rls fts.

IMPORTACION.

Por "Febro,, de Pernambuco, 1,170 barricas y 200 medias azúcar, asi:
El bco de 1.° á 18 1/2 ps fts abordo.
Id id id 2.° id 18 1/2 id id.
Id quebrado, id 16 1/2 id id.
Id terciapa, id 15 id id id.
En mitad y la otra mitad á ps 71, 71, 68 y 60 @ dpdo.

REMATE DE CARNEROS.

El anunciado de 30 animales padres "Negrettes,, tuvo lugar en la casa del Sr. D. Benjamin Nazar y Ca. habiendo alcanzado precios, pero todos buenos.

No los damos hoy por que hasta las 3 1/2 de la tarde no los hemos conseguido, pero procuraremos darlos mañana;

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Setiembre 22, 2 1/2.

Janeiro "Lauriano,, pepel 15 1/8.

4000 cueros vacunos secos, orientales, al barrer, á 69.

Partidas para el Havre, á 71.

Lanas de la estancia de Prange, en la colonia, á 65 papel, enfardelada, abordo y los derechos pagos.

Rechazó del establecimiento allí, de Antonio Diaz, 40 harina de génova, á 10 1/2 papel dpdo.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Sin entradas pocas operaciones—7,000 @ lana meztiza fina de varios establecimientos á entregar á ellos, á 3, 70, oro, al barrer.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Sirvvi G, 260 bols arroz glacé 10 bcas queso parmesano 15 bal, pez palo 700 caj fideos 42 id. id cortados.

Delfino F. 50 caj limones 80 id aceite el las 1400 id fideos 5 id pasta cortada 750 bols arroz glacé.

Morquesa 72 bls, semilla de alfalfa.
Migone 100 canasto fideos.
Llavallol 25 barr, pimenton.
Pastrane 56 id yerba paranaguá.
Llavallol 20 caj aceite en latas.
Fiscornia 5 bcas quesos 500 caj fideos 4 conservas alimenticias.
Labarbhe 500 bcas azúcar blanca.
Lopez y Ca. 21 caj aceite en las 1 id pasta de almendra 50 id fideos.

BEBIDAS.

R. Kruyer 8 caj vidrios surtidos.
L. Belgrano 5 caj cigarr, alemanes finos.
Clausen 100 bord, vino tinto.
Labasbhe 100 id id id.
A. Rocha 100 id id idi.
L. Logegiray 100 id id id.
C. Masini 50 id id id.
C. Picasso 10/4 vino de sicilia.
Llavallol 21/4 vino seco.
R. Muir 1 caj bls de papel.
Fusoni 2 id cigarr, de itala.
Simermarche 3 id id.
Gibastoni 200 caj vermouth.
G. Rosa 300 id ajenjo.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Roder H. 1 caj aceite de bacalao quinium, alquitrad de guyot licor de desifestante jarabe de lretucaniun licor antigotoso pildoras id magnesia de hesol, 1 caj aceite de almendras pasta de regnauta polvos de estractos de magnesia, pildoras de valles, perlas del Dr. Glestan.
Brovvnell 31 cas pintura en pasta.
Toledo M. 2 caj elisio do guillie 1 id pastillas de goma 1 id id de alsea.
2 id clonero de cal 1 id gelatina.

MERCERIA.

Ebbughau 5 caj hilo para coser en carretel 2 id cintas para colchon 1 id tigeras de costura.
Gollan 100 id espejos de zinc 1 id peines de ropa.
F. Silva 12 caj porcelana bca y de color.
S. B Hale 4 caj timbre con sus utiles.
Milligan 1 id cintas mezcla.
Luder 2 caj muñecas de palo.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Ferber, 2 cj. género mezcla para vestido- medias algodon para niños, pañuelos de rebozo, género de algodon para pantalon, casimir de lana; córtes de casimir, pañuelos fulares de seda.
R. Hopman, 2 cj. brin mezcla, 1 id género para vestidos, 1 cj. medias de algodon para señoras, 1 id cortas, 6 cj. casimir de lana de colores.
Bemberg, 2 cj. pañuelos de rebozo de lana, 2 id pañuelos fulares de seda.
Mallman 15 id merino de color, medias blancas para señoras y cortes de casimir.
J. Sisffler, 3 cj. casimir de lana, 2 id paño de id.

CONFECCIONES.

Jlace, 4 cj camisas de listado.
J. Bernasconi, 21 bolitas y botoaes para señoras, 25 id bolincitos para niñas, 1 baul y un cj. botines surtidos y muestras.
Banclay 5 cj. camisas de algodon.
Carlisle, 4 id id de zarasa.
Malhaman, 3 cj. calsoncillos de hilo.
Coquetiau, 1 id batas de algodon.
Schieper, 10 cj. de sombreros de paja, tapados de seda, y vestidos de lana, id de percal.
Ferber, 5 cj. sombreros de lana y aterciopelados.
Thomas, 3 cj. sillas de montar.
Perisse 6 id sombreros de castor, id para niños, 25 gruesas forros, 2 docenas gorras de seda.

FERRETERIA

J. Bell, 35 cj. chapas de fierro galvanizado, 2 cascos cadenas para sobremontura, 1 id cerraduras, 4 cascos planchas, uso doméstico, 1 id limas para serruchos.
Estrada, 691 6/20 toneladas carbon de piedra.
Powell, 12 atados alambre, 2 cascos estaño, 20 cuñetes grampas, 20 id clavos, 6 bultos carretillas de mano.
Schulte, 2 cj. serruchos de costilla.
Barrasil, 20 bar. tierra romana, 260,940 ladrillos, 16 cj. baldozas enlozadas.
Semple, 1374 barr. 498 atad. 490 barr. fierro, 108 atad id para herraduras, 1 bca. cadenas de lomo, 10 id zinc.
Drysdale, 2 cj. hornallas, 1 id tazas de lata 501 atad flejes, 12 atad. alambre de enfardar, 28 qq, id de fierro para cerco.

MARITIMA

ULTLAMAR DIA 21.

Havre el 11 de Agosto, Rio Janeiro el 10 de Septiembre, Montevideo el 19 vapor frances "Lafontaine,, 572 tons. cap. J. Billard á Bonnemason y Ca. con 66 pasageros, y 200 btos sardinas, á Bemberg y Ca. 6 caj modas, 78 btos tejidos, á Mallmann y Ca. 39 btos tejidos, 27 btos paños, 19 caj camisas, á M. Mominguez 1 bto ropa, a Lezica 92 btos sombreros y tejidos y ropa, á Ferreil 2 btos papel, á la orden 12 btos perfumeria y sombreros, 2 btos calzado, 3 btos mercs. á Rodes y Ca. 7 btos mercs. á F. Baron y Ca. 2 caj medicinas a L. Maria Solé 1 caj articulos de Paris á Manig t 2 btos calzado 3 btos camisas y ropa, á Senet Portes y Ca. 1 caj articulos de Paris 1 caj mercs. 3 btos sombreros, á Alemany hnos. 2 btos mercs. á Lacasde y Ca. 18 btos mercs, á A. Godet 5 btos carbon, á R. Cranwell 4 btos drogas 7 btos articulos de botica, á Eyraud 2 btos papel y ropa á Caifé é hijos 1 bto paños á Lacaille y Ca 2 bocoys cristaleria, 8 btos id á Berro y Ca. 2 caj porcelana, á S. P. Caumay 1 caj muestras, á Fels y Ca. 5 caj tejidos, á R. Curutchet 6 caj calzado á S. Bernasconi 4 btos id, á L. y E. Viel 3 btos bronce á Perisse 1 caj pieles, á M. Lean y Ca. 4 caj ropa 5 btos mercs. á Ferber y Ca. 30 btos queso, á J. Favernier 10 btos cuchilleria y ferreteria, á D. Greandjean 10 btos juguetes á Bletecher y Ca. 3 btos pieles á P. Quesnel 15 btos mercs. á S. A. Bertrein 3 btos mercs. á R. Lanke 9 ferreteria á J. Etcheparebord 10 btos librera á Gaillard 1 bto id á Lamarque y Ca 18 btos dulce á G. Blastgana 10 btos muebles á Bourcier 24 bultos sombreros y perfumeria, á B. Velasquez 1 bto mercs. á Cocqueteux y Ca. 2 bultos peines, á Schaefdvird 1 bto sombreros á Ruiz Vega Ca. 9 btos perfumeria y cristaleria, á Daireaux hnos 1 bto sombreros.

Teatros

COLON

6ª Funcion del 1er. abono para el Sábado 23 de Setiembre.

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos titulada.

El toque de ánimas

A las 8.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

El tramways 11 de Setiembre que parte de la plaza 25 de Mayo tomando por la calle de Balcarce—Belgrano y Venezuela hasta la estacion Caridad saldra despues terminada la funcion.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MADAME

JEANNE PHILIPPE

Dimanche 24 Septembre 23me. Représentation du 1er. abonnement.

Lucrece Borgia

Piéce á grand spectacle en 5 actes.

L'ami françois

Comédie meles de couplets, par Bourdois et Colliot.

A 8 heures précises.

ALEGRIA

La empresa del ilustre trájico señor **Ernesto Rossi**, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que la compañia trájico-dramática italiana, dirijida por este célebre artista, llegará á esta ciudad al principio del próximo mes de Octubre, y que su primera representacion se avisará oportunamente.

Queda abierto un abono de 20 distintas funciones, en la boleteria de dicho teatro desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m. del dia Sábado 23 de Setiembre de 1871.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos 250—Tertulias de orquesta 40—Tertulias de primer piso 40—Tertulias de cazuela (para señoras solas) 30—Lunetas de platea 25—Lunetas de cazuela 15.

A los señores que se abonen se les hará la rebaja de 20 p%

AVISOS

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de don Reynaldo Hort, se hace saber á los acreedores que el estado de graduacion de créditos, se halla depositado por 15 dias en la oficina de don Angel J. Blanco á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1871.
s23 p3 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don Tomas Nuttal la providencia recaida en la demanda que le promovió el concurso de D. Aurelio Garibaldi y Ca. que dice asi:—Agosto 10 de 1871 Por presentado con la cuenta que rubricará el actuario y cuyo sello se repondrá, traslado de la demanda y autos—Barra—Intimándole al mismo tiempo comparezca dentro de diez dias ante el juzgado; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 18 de 1871.
s23 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra, se hace saber á los señores Saborido y Ca. la providencia recaida en la demanda entablada por el Sindico del concurso de don Aurelio Garibaldi y Ca. que dice asi—Buenos Aires, Octubre 10 de 1871—Por presentado con la cuenta que rubricará el actuario y cuyo sello se repondrá, traslado de la demanda y autos—Barra—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1871.
s23 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de don Victor Fernandez, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el 28 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieran á las resoluciones tomadas por la mayoria, y cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s23 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don Eusebio A. de Contes comparezca ante este juzgado á efecto de hacer una manifestacion ordenada en la demanda que por cobro de pesos sigue contra él Sindico del concurso de D. Aurelio Garibaldi y Ca.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1871.
s23 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Telmo Castagnola ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 114 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s23 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á don Leon Bamet el auto recaido en la demanda entablada contra él por el sindico provisorio del concurso de don Ambrosio del Molino y Ca., cuyo tenor es como sigue—Agosto 23 de 1871—Traslado de la demanda y autos—Isla—Lo que se hace saber en virtud de lo ordenado—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s22 p3 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Agustin Cosá, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos en los autos del concurso de don José Carrillo para el dia 25 del corriente á las dos de la tarde—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s22 p3 Pedro Sicouret.

Per disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Cossio por el término de tres dias para que dentro de seis comparezca por ante su señoria y oficina de don Angel Julio Blanco á la que se halla adscripto el que suscribe, á contestar un traslado que se le ha conferido en la calificacion de su quiebra bajo, apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s22 p4 Joaquin Lijó.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Habiéndose presentado don Santiago Poanero solicitando poblar una isla valdia situada sobre la márjen izquierda del Caraguatá Grande, lindando por un costado con don José Qualia y por el otro con don José Ogasio. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar poses on lo haga en el término de cuarenta—Setiembre 20 de 87 s22 p15 Manuel Brid.

La moda DEL CORREO DE ULTRAMAR la mas importante en su clase, se dará de valde á todos los suscritores á la parte ilustrada del Correo. Apurarse á suscribirse, quedan pocos egemplares.
Libreria de C. M. Joly—Victoria 119 y 121. s23 p3

Al público Se avisa que la sociedad que jiraba con el nombre de Sanguineti y Rivara desde hoy queda disuelta y queda con dicho negocio Bernardo Sanguineti y hermanos haciendose cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
Bernardo Sanguineti Hermanos y Rivara.
s23 p3.

Club del Plata La Comision Directiva convoca á los Sres. socios á la Asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 27 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de continuar la Sesion de la Asamblea convocada el 21 del corriente.—Buenos Aires, 22 de Setiembre 1871.
s23 p3 La Comision.

Se ofrece una planchadora para hoteles ó casas particulares, calle de Cuyo 143 darán razon
s23 p3.

Se alquila En la calle de Cuyo núm. 247 1/2 un almacen como para tienda, merceria ú otra clase de negocio por su buena localidad, en seguida del mercado del Plata; tiene armazon, mostrador, gas y aguas corrientes.
En la misma calle núm. 247, vive su dueño. s23 p3.

Lomas de Zamora
Importante remate de dos fincas y tres lotes de terrenos contiguos, el 1° de Octubre por Nazar y Gonsalez Catan. Véase la seccion de remates. s23 p2

Lorenzo Avelino DIAZ
Rematador público—Participa que ha mudado su escritorio de remates y comisiones, á la calle de la Victoria núm. 17—piso bajo.
Se encarga tambien del arreglo de testamentarias y la tramitacion de asuntos judiciales, con la honradez y actividad que tiene acreditado durante algunos años. s23 p15

Al público Los procuradores que suscriben avisan á sus relaciones, haber trasladado su escritorio á la calle Victoria núm. 122 altos.
Eulogio Silva
s21 p6 Jose Valle.

Se precisa un matrimonio vasco, ó aleman para trabajar en una chacra ocurra de 7 á 9 de la mañana Maypú 231. s21 p3.

Casa central CUYO Nº 146. En los altos de esta bonita casa hay disponibles unos cuartos prefiriéndose hombres solos; se dará tambien comida ó al gusto de quien pueda interesarse. En la misma casa á todas horas encontrarán con quien tratar. s20 p5

Al comercio El que firma ha formado en esta plaza una sociedad en comandita para el comercio de introduccion, esportacion y giros sobre las plazas Europeas, Brazil, y Portugal que girará bajo la razon social de Alfredo Plantier y Ca. y empesará sus operaciones el dia 31 de Octubre en adelante—Tambien se encargan de hacer traer toda clase de mercaderias, mediante comision convencional.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
Firmará.
Alfredo Plantier y Ca.—Alfredo Plantier do Pombal
s22 p3

El Mirador de Lezica
20 manzanas en Almagro en uno ó cuatro lotes cada uno.
El Domingo 24 á las 12 1/2 en punto.
Planos y boletos de tramvvay, Victoria 143.
Rodriguez Larrazabal y Ca.
s21 p3.

La comercial Guia de Buenos Aires. Contendrá trabajos muy importantes para el Comercio, y que no se encontrarán en guia alguna
Toda persona que ponga un aviso en esta guia, recibirá un ejemplar gratis.
PRECIOS
Por una pájina........ 100 ps.m/c
» 1/2 id .... 50 "
« 1/4 id .... 25 "
s22 p3

Ferro-carril del Sud
Aviso á los accionistas—El dividendo correspondiente al segundo semestre de año 1870 de 18 chelines por cada accion, declarado en Lóndres en asamblea general el 26 de Mayo de 1871 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista, Buenos Aires.
Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.
s22 p6

Con sueldo Se dará empleo á personas instruidas y formales que presenten garantias de su honradez, ocurrir Bolivar núm. 35 y 37. s22 p3

A 8 cuadras del 11 de Setiembre—No es especulacion—Un notable remate de terrenos—Por Rodriguez Larrazabal y Ca.—El Domingo 24 del corriente; planos y boletos de Tramvvay Victoria 143. s21 p3.

Bomba para incendio de primera clase con sus útiles, se ofrece en venta por precio módicos, ocurran casa calle Piedad núm. 325. s22 p10

Se vende un queche construccion ballenera del porte de 2500 arrobas casi nuevo y perfectamente provisto de todos sus aparejos, velas, encerados etc, etc, por mas informes ocurran á la fonda del Sud calle Belgrano, ó bien Reconquista núm. 41. s22 p5

Ferro-carril del Oeste
Se avisa al público que, el dia 24 del corriente el tren que sale de la estacion Parque á las 9 de la mañana conducirá pasageros hasta la estacion Moreno, en donde formarán el tren especial que los llevará hasta Mercedes, á cuyo punto llegarán á las 12.30. p.m.
El regreso de Mercedes será á las 3.30. p. m. y el tren conducirá los pasageros hasta Merlo, á donde tomarán el tren que llega al Parque á las 7. p.m.
Setiembre 21 de 1871.
La Administracion.

No se retira lote Lotes de una manzana en Almagro—Rodriguez Larrazabal y Ca—El Domingo 24 del corriente, tramway gratis, sale de la plaza á las 12 en punto—Rodriguez Larrazabal y Ca. s21 p3.

Completa guia nueva de Buenos Aires. Se reciben avisos para esta gran obra del comercio y de los industriales todavia y seria para los mismos de gran interés hacerlos y remitirlos á la brevedad posible al escritorio de la empresa Florida 80. s22 p6

Al comercio participamos que desde el 30 del corriente año quedará disuelta por mútuo convenio la sociedad que gira en esta bajo la razon social de A. Solari y Cª. Las personas que tengan cuenta con dicha sociedad, se sisvan prosentarse en el termino de quince dias desde la fecha pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
Agustin Solari—A Solari y Cª.—José Ortelli, Victoria 18.
s22 p3

Calles abiertas á todos costados, tienen los terrenos en Almagro que venden Rodriguez Larrazabal y Ca, el Domingo 24 del corriente, Planos y boletos de tramway, Victoria 143. s21 p3.

Nueva guia Completa de Buenos Aires. Habiéndose terminado la inscripcion de los nombres por los empleados de visitar las casas, para dicha obra, y para hacer mas esacto el trabajo se suplica tanto á las personas donde no hayan ido aquellos, y á quienes no han dado sus nombres hacerlo hasta el 28 de Setiembre, como al mismo tiempo, los que hayan abonado por avisos, concurrir con los recibos á nuestro escritorio calle Florida núm. 80, para llenar toda clase de dificultades y tal vez abusos que pueden haberse suscitado; despues de aquella fecha no se atenderán reclamos algunos.
s22. p6. Por la Empresa—Ostuald

Para escritorio En la calle Defensa núm 42 se alquila en el primer patio dos piezas con piso de tabla, gas y estufa.
En la misma casa se alquilarán dos depósitos para mercaderias. s22 p8.

Mucama y Costurera se necesitan en la calle del Porque núm. 82 1/2. s22 p4.

Caballo robado se previene al que retenga en su poder un saino clinudo que ha sido robado el mártes 20 del corriente en la plaza 11 de Setiembre frente á la estacion nueva del ferro-carril del Oeste, en la inteligencia el que lo presente en la calle de Piedad núm. 587, recibirá la gratificacion de 500 pesos. s22 p5

El Dr. Corradi Se ha mudado á la calle Belgrano 247. s20. p8.

Botica Se alquila la esquina bocacalle Corrientes y Maypú, la que fué ocupada durante 20 años con la botica del Condor Dorado. Corrientes 141 darán razon. s20. p6

1000 varas frente á la calle Corrientes en lotes á todo precio—El domingo 24 del corriente en Almagro, planos y boletos de tranvvay, Victoria 143 Rodriguez Larrazabal y Ca. s21 3p

Almacen Para depósito. Se alquila uno en la calle de Potosi núm. 68 al lado darán razon. s20 p6

Dr. J. B. Poli Médico homeopatha. Cuyo 146. Desde las 2 hasta las 4 de la tarde. s22 p15

Un jóven aleman
Tenedor de libros, que tiene conocimientos en los idiomas francés é inglés busca un empleo en una casa de comercio.
Dirijirse á B. 1. á esta imprenta s19 p5

Se vende la casa calle del Cerrito número 273 para verla y tratar en la misma casa á toda hora del dia.
s 7 p30.

Ruiz Vega y Ca. Cangallo 166 y 168
Dan letras sobre España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, desde la cantidad de pfs. 16 y á premios módicos.
La misma casa se encarga de hacer traer de Europa toda clase de pedidos mediante la comision de 1 p%. a24 p30

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gowland, Crisol y Torres, ha sido disuelta por mútuo convenio, quedando la liquidacion del activo y pasivo de esta sociedad á cargo de los socios Miguel Torres y Miguel Crisol, quienes asumen todas las responsabilidades y cobrarán todas las deudas á favor del antiguo negocio en conformidad con el balance de fecha 15 de Julio del corriente año.
Federico Gowland—Guillermo Gowland — Miguel Torres — Miguel Crisol.
En consecuencia del aviso anterior los que suscriben participan al comercio que continuarán bajo la firma de Torres y Crisol y bajo su sola responsabilidad el mismo negocio de corralon de maderas.
Miguel Torres.
s20 p5 Miguel Grisol.

500 varas de frente á la calle de Cuyo. El domingo 24 del corriente. A todo precio, en Almagro. Planos y boletos de tramvvay Victoria 143. Rodriguez Larrazabal y Cª. s21 3p

Se ha estraviado una libreta del Banco de la provincia en la que consta un depósito de 25.000 pesos m/c perteneciente á Da. Manuela P. de Guido y órden de D. José E. Guido, el que la haya encontrado que le haga buen provecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1871. A24 p30.

Se alquilan dos casas, una alta y otra baja, en la calle Florida núm. 359 1/2 y 361, ambas tienen gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias y su precio será sumamente cómodo Para tratar ocúrrase á la misma casa á toda hora del dia. s21 p6

Chacra en venta Se vende una linda chacra en el partido de Moron en terreno alto y á una legua de la estacion, cuya área es de 14 cuadras de largo por 2 1/2 de ancho, con casa de azotea recien edificada, un granero, dos ranchos, 5 caballos, dos bueyes y todos los útiles de labranza. Tiene ademas un gran monte de durazno y otros árboles de rica fruta y todo su terreno perfectamente alambrado. Los interesados pueden ocurrir calle Callao entre Cuyo y Cangallo en los altos frente al número 72. s21 p3

Atencion Los mejores terrenos antes de llegar á Flores se rematarán el Domingo 24 á las 11 1/2. Tren expreso del Parque á las 10 y 3/4. 20 carruajes saldrán á las 11 del escritorio Lima núm. 56 El tramway calle Rivadavia saldrá de la Plaza 25 á las 11 y 1/2, todo esto gratis y horas fijas. Lunch etc.
s23 p2. Por Cárlos Ristorini.

El mas anciano profesor de idiomas y contabilidad vuelve á dar domicilio sus lecciones de educacion moral y social.—237 Cangallo 237. s21 p3

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que giraba en esta bajo la razon de Guillermo Hincke y Ca—Curuzú Cuatiá Setiembre 14 de 1871.
Cayetano Iturburu, Guillermo Hinke. Manuel Goñi y G.

OTRO

Al mismo tiempo participamos que queda á nuestro cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad de Guillermo Hinke y Ca habiéndose formado otra entre los abajo firmados la que continuará los mismos negocios y que girará desde esta fecha, bajo la razon de Iturburu Fontan y Ca.—Curuzú Cuatiá, Setiembre 14 de 1871.
Cayetano Iturburu, Carlos Fontan Manuel Goñi y Ca s21 p3

Gratis El Domingo 24 á las 11 1/2. Gran remate de los mejores terrenos antes de llegar á Flores. Tren expreso del Parque á las 10 y 3/4; 20 carruajes saldrán á las 11 del escritorio calle de Lima núm. 56. El tramway de calle Rivadavia saldrá de la Plaza 25 á las 11 1/2 en punto. Lunch, todo gratis.
s23 p2. C. Ristorini.

Baratillo Porteño Piedad 91 trajes completos, casimir fino para hombres 350 ps, id de verano 200 pantalones id 100 chalecos cruzados 50, sacos paño negro 150 paraguas de sol 15. botines elásticos para señora 50, id para niñas 30 corbatas terciopelo Faust 25 gorras impermeables 10, rebozos lana 40, pañuelos debladillados 25 ps, docena; una superior máquina de coser por 800. s21 p3

Aviso al comercio
Los acreedores á la liquidacion de don Adolfo Wilkinson, se servirán presentar sus créditos antes del término de quince dias á la calle Victoria 143—Buenos Aires, 14 Setiembre 1871.
Cárlos Zorraquin y Ca. Rodriguez Larrazabal, Thomas Gowland é hijos.
s15 p15

La Sra. de Priuli
Estando restablecida ofrece sus servicios á los que padezcan de la dentadura desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, Cerrito núm. 118. s13 p9.

¡Cocineros atencion
En el Hotel calle de Suipacha esquina Corrientes se necesita un cocinero de primer clase: se le pagará buen sueldo. s20. p5

Lunch gratis El Domingo 24 á las 11 1/2. Remate de hermosos terrenos tenemos antes de llegar á Flores por manzanas, medias, cuartas, lotes de 20, 30, 40 y 50 vs. Tren expreso gratis del Parque á las 10 3/4. 20 carruajes saldrán á las 11 del escritorio calle de Lima núm. 56. El tramway de la calle Rivadavia saldrá de la Plaza del 25 á las 11 1/2 en punto. Lunch, todo gratis
s23 p2. Por Cárlos Ristorini.

Al público Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm. 3,619 fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 14,580 á nombre de Da. Maria Jaujan, queda sin valor por haberse depositado su importe en el Banco de la Provincia por órden del Juzgado de primera instancia.

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto salen los tramvvays gratis para el remate de 20 manzanas en Almagro por Rodriguez Larrazabal y Ca., planos y boletos de tramvvay. Victoria 143.

Tramway DE LA BOCA Y BARRACAS
Desde el 15 de Setiembre de 1871 hasta nuevo aviso las salidas serán como sigue:
Plaza de la Victoria á la Boca por la calle Defensa regresando por la de Perú.
Salidas de la Plaza de la Victoria—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 hasta las diez (último viage) cada media hora.
Salidas de la Boca—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 1/2 hasta las 10 1/2 (último viage) cada media hora.
s19 p15 La Empresa.

Se venden En Belgrano, nueve á diez manzanas de terrenos altos, al lado del Palco de las Carreras con dos cuadras de alfalfares y tres piezas de material con techo de tejas francesas, pozo y pileta recien edificados. El que se interese ocurra calle de 25 de Mayo núm. 8. Hay tambien para vender dos carretas, ocho bueyes y una vaca s12 p15

A 30 cuadras de la Plaza Victoria. Un gran edificio de á todo precio al contado, en Almagro á 8 cuadras del 11 de Setiembre, planos y boletos de tramvvay Victoria 143.
s21 3p Rodriguez Larrazabal y Ca.

LA PROTECCION MUTUA
SOCIEDAD INDUSTRIAL
155 FLORIDA 155
Rejistrada en el Tribunal de Comercio

Primera sociedad de este género establecida en el Rio de la Plata con su oficina central en Montevideo calle de la Reconquista 181, sucursales en varios puntos de esa República y de esta provincia.

Las ventajas que esta importante sociedad reporta al público y al comercio son ya bien conocidas en la República oriental en donde cuenta ya algun tiempo de establecida.

Sorteos mensuales **gratis para el público** todos los primeros de cada mes, publicándose mensualmente un boletin donde son inscriptos nombres, números y calles de las personas que han obtenido premio.

Premio mayor 100,000 pesos todos los meses

En Buenos Aires, se pagarán los premios á las 48 horas de públicar los números sorteados.

E. Broum y Ca.
155—Florida—155

D. ENRIQUE GOWLAND.
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Mayo de 1871.
Su familia invita á todas las personas de su relacion, que quieran dignarse asistir á las exequias fúnebres que en sufragio de su alma, se han de celebrar en la iglesia de San Ignacio el Viérnes 29 del corriente á las once de la mañana; servicio que se agradecerá sinceramente.
Esta es la única invitacion. s23 p6

CAFÉ MIRAMONT
258—CALLE DE CHILE—258

Se vende ó se alquila el acreditado "Café Miramont" con contrata ó sin ella y con todas sus existencias ó sin ellas, el café es espacioso y á mas tiene varias piezas abajo y 4 en los altos, que dan un magnifico alquiler.
Su dueño lo vende por no poderlo atender Para tratar en la misma casa con—
Desplat Pierr.

Da. Rafaela Zavala de Thellechea.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 28 DE ABRIL DE 1871
Da. Eloisa Zavala de Rivero hermana, Da Adela Rivero de Diaz, Da. Mercedes Rivero de Zapiola, D. Blas Rivero, sobrinos D. José Maria Zapiola, sobrino politico y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada, se ha de celebrar en la iglesia de Monserrat el juéves 28 del corriente á las 10 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.
Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.
Esta es la única invitacion. s23 p5

REMATES
4°
Remate de terrenos
EN LA ESTACION
SAN MARTIN
EL DOMINGO 24 DE SETIEMBRE
A LAS 12 EN PUNTO
2 magnificas
MANZANAS
Á 350 VARAS
DE LA ESTACION
Con frente al Boulevard SAN JUSTO
Entre el Palacio Oromi al Oeste.
El Colegio de los Padres Jesuitas al S.
La linda granja del Dr. Drago al N.
Y el antiguo parque de D. E. Ramos al E.
Calle por medio con todos
¡¡Qué vecinos!! .....
¡¡Qué localidad!! .....
Venta per manzanas ó lotes.
A LA MEJOR OFERTA
AL CONTADO

ACTO CONTINUO
Otra preciosidad
20 MANZANAS
¡Divididas en cuartas!

Tambien se rematarán por manzanas.
Todas cubiertas de frutales esquisitos.
Con frente al mismo Boulevard.
A pocas cuadras al Sud de las otras.
Las volantas de San Justo
Pasan por alli incesantemente
Y tal vez un tramway pronto.
Ocupan una gran elevacion
Que domina á Flores y á Moron
Aires purisimos y secos
Alli todos los enfermos sanan
Los sanos nunca de enferman.
Y sin embargo hay médicos famosos.

Ofrecemos un tren espreso y gratis.
Sale del Parque á las 11 en punto.
Por planos y otros informes, á nuestro escritorio calle de San Martin número 30.
NOTA—No se admiten niños ni jente de desórden.

Remate Judicial
POR
B. MITRE Y VEDIA Y COMPAÑIA

Del almacen de comestibles situado en la calle de Cochabamba esquina Balcarce.

El dia 27 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo de todas las existencias del almacen de comestibles situado en la calle Cochabamba esquina Balcarce tasado en su totalidad en pesos 31,800 m/c, de propiedad de la testamentaria de D. Antonio Garibaldi.

Por mas pormenores ocúrrase en nuestro escritorio Piedad 93.

Nicandro Dorr
Judicial
Importante—Tienda y merceria.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. José Gimenez Paz, al remate de la tienda calle de Tucuman y garantias, siendo su pormenor el siguiente: Botines de señora y hombres, garibaldinas; cortinas imitacion crochet, camisas de señora y hombre, medias bramantes lienzo tablon cocos zarazas listado generos de vestido camisetas pañuelos de hilo y algodon calzoncillos casimires, paños, muselina, peple, alemanesco, ponchos imitacion vicuña, id de seda, sacos lustrina, tiras bordadas cotin percales; tartan, bareñes, merino, damasco, hilo de carretel y de ovillo agujar, cintas de gro alfileres albums peinetas, peines botones varias clases cadenas, armazon, mostrador, y un gran surtido de articulos que no se detallan por su estension.

José M. la Fuente
Interesante remate JUDICIAL.

El jueves 19 de Octubre á las 5 1/2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate al mas alto precio y dinero de contado, de un hermoso terreno y edificio en él contenido, señalado con el número 551, en la calle de Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Barros.

El terreno consta de 44 varas y 15 centésimos de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, compuesto de el edificio de 2 piezas con 4 ventanas al frente, pozo de balde etc.

Existe un martillo en contra del terreno, en el fondo por el costado del Oeste, de 6 varas 40 centésimos de frente al Sud, por 4 varas 50 centésimos de fondo al Norte.

Terreno y edificio estan tasados en 339,895 pesos y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

POR EL MISMO
Gran remate JUDICIAL
Tres manzanas de terreno—A poco mas de 20 cuadras de la plaza Victoria.
En Barracas al Norte
Entre las calle de la Banderita y Herrera—A una cuadra de la calle Larga de Barracas.

El domingo 15 de Octubre, á las 12 del dia, y por órden de los Sres. Jueces de 1a. Instancia Dres. Garcia Fernandez y Echevarria, se procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de los terrenos arriba mencionados, conocidos por de Renavidez divididos en lotes, segun aparece de los planos que se entregaran á los interesados en el escritorio del Rematador Florida 123.

Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuelo frente á la Subdelegacion de Marina.

Del Queche Nacional "Flor de Maria" perteneciente á D. José Maria Carranza y por órden competente;

Se el lúnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—

La espresada lancha playera aparejada en "Queche" recientemente construida por el maestro de rivera D. Rafael Terrasa con toda su maniobra completa completa y lista para navegar como podrá verse en el paraje indicado.

EL MIRADOR DE LEZICA

500 varas frente á la calle Cuyo---1,000 varas ferente á la calle Corrientes---las dos calles abiertas y en servicio

20 MANZANAS EN ALMAGRO

A TODO PRECIO **AL CONTADO**

Empiezan á tres cuadras justas de la Estacion Almagro, del ferro-carril del Oeste, é igual distancia del Tranway Argentino

El Domingo 24 del corriente á las doce y media en punto

20 manzanas divididas en lotes al gusto de los compradores, con accion á toda la manzana—calles abiertas á los cuatro vientos con gran centro de poblaci o

A 8 cuadras de la plaza 11 de Setiembre y á 30 de la plaza de la Victoria. Terrenos muy altos

Las calles de Cuyo y Corrientes están llenas de edificios, hasta los mismos terrenos que ofrecemos en venta.—Tambien se venderá EL GRAN EDIFICIO situado en la manzana núm. 10 compuesta de 24 piezas con el gran mirador á su centro que domina toda la ciudad de Buenos Aires.
TRANWAY ARGENTINO, GRATIS—Saldrá de la plaza Victoria á las doce en punto, conduciendo los interesados.

ESCRITURAS GARANTIDAS

Deliniacion por el departamento Topográfico.—Planos y boletos de tramway, calle Victoria 143.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Wehely Gimenez y C.a

REMATE IMPORTANTE

DE TERRENOS LINDOS Y ALTOS

EN LA FLORESTA

SOBRE EL CAMINO REAL

Y la via férrea

8 manzanas divididas en lotes.

Para el dominao 24 del corriente á las 12 del dia.
Terrenos conocidos por de D. Adolfo Miranda.
Tren espreso y gratis á las 9 y 40.
Almueczo campestre.
Planos en casa de los rematadores, Bolivar 19.
NOTA. Los terrenos ademas de estar sobre el camino real por dondo pasa el tramway Argentino, no distan mas que 6 á 8 cuadras de la Estacion del ferro carril.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 33.

El lúnes 25 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:

Aceite de la Rivera, kerosene, vino priorato, id de oporto, id carlon, id frances, almenrras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id frances, anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto 11 jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Al contado—Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Honorio Martell perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Amorettc.

9 cajonas porcelana muy fina.

En seguida—Por cuenta de una casa introductora.

25 cajones porcelanas de los gustos mas modernos hasta hoy venidos en el vapor Diana consistiendo en:

Platos blancos hondos y llanos juegos de lavatorio, tazas para te y almuerzo, soperas redondas con tapa, juegos de platos para mesa dorados y floreados, ensaladeras y fruteras, de todas formas y tamaños jarras y palanganas juegos completos para mesa pocillos para chocolate.

A mas—9 cajs quesos de Holanda—34 id id ingleses 40 canastos champagne—98 octavos vino oporto—98 cajones vino jerez - 15|5 vinagre—15|5 vino oporto y otros articulos.

Por los mismos

IMPORTANTE REMATE

En la casa de los Srs. Franciocs G. Molina é hijos.

238—CALLE VICTORIA—238

De un cargamento de la China llegado en el Alpes.
De 62 cajones género de vestido, llegados en el Poi ú, Pó, y Espreso.
De sederias surtido especial de tapados de alta novedad, de un gran surtido de algodones.
El martes 26
El miercoles 27,
El Jueves 28
Y viernes 29 del corriente.

Pormenor del cargamento de la China.

Pañuelos de rebozo muchisimas clases, cuello y medio rebozo de todas clases, fajas de seda varias clases, damasco de seda, pañuelos punzoes razo de la india, fulares de la india, y otros articulos del ramo.

Sederias—Grosseinegros y de colores, pequines id id, terciopelo id id, pañuelos de seda muchas clases tapados de seda última novedad, tapados de fantasia salidas de teatro, damasco de seda, seda, seda negra de coser, id de ramillete.

Lanas—Paños de muchas clases, casimires negros y de colores, camisetas para la estacion, para hombres, señoras y niños, géneros de vestidos, barelles muchas clases, lustrina de colores, varias clases, merinos negros y de colores mucolina de lana

Algodones—Bramantes de diez diferentes marcas, zarazas de todos gustos y de todas clases, percales franceses ricos, id ingleses uso domestico madapolan' medias, porchos imitacion vicuña y de algodon lustrina negra, yaconas en piezas y en cortes, brillantina de colores y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

En nuestra casa Bolivar 19

Efectos para roperias y sastrerias

APLAZOS

Por cuenta esclusiva de una casa introductora francesa.

El viérnes 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana dremos principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos y condiciones que se nstipularán al tiempo de la venta.
Casimires ricos para trajes completos.
Id en cortes, ricos y regulares.
Paños id finos para sastre.
Id de colores.
Paños y casimires finos de muchas clases para roperos.
Un surtido nuevo de articulos generales, llegados por el "Amazonas" y Alpes.

POR EL MISMO

¡¡REMATE IMPORTANTE!!

En la conocida quinta del Sr. G'ral Conesa

¡EN SAN MARTIN!

A inmediaciones de la estacion

4 Manzanas divididas en lotes grandes.

EL DOMINGO 1° DE OCTUBRE

El domingo 1° de Octubre venderemos por órden del Sr. General Conesa las 4 manzanas de terrenos mas próximos á su quinta en lotes grandes y á todo precio.
El detalle y los planos irán mañana.
Mas pormenores en casa de los rematadores Bolivar núm. 11.

POR EL MISMO

NOTABLE REMATE

DE 7 MANZANAS DE TERRENOS

EN MERLO!

A 200 VARAS DE LA ESTACION

Divididos en lotes grandes

EL DOMINGO 1° DE OCTUBRE

Se quemarán infaliblemente.

Planos y detalles irán mañana.

Pablo Escalante

JUDICIVL

De una linda casa sita en la calle Belgrano número 399.

El domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de dicha casa cuyo permenor es el siguiente:

Esta edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud por 37 de fondo al Norte con 3 piezas y demas oficinas necesarias, todo en buen estado, pozo de rica agua, tasada en todos sus ramos de la cantidad de 158,969 $ m|c y la base para la venta sus dos terceras partes que son 105,979 ps m|c.

La situacion de esta casa es inmejorable, parejo central, á 1 1|2 cuadras de la plaza de Monserrat con el tramway á la puerta, calle empedrada y alumbrada á gas, aguas corrientes.

Escrituras inmejorebles.

Esta casa tiene que venderse infaliblemente, para repartirse entre los herederos.

Recomendamos á los interesados que deseen hacerse de una casa central, y en un paraje lindo como la que les ofrecemos en venta, no falten el dia y hora indicada.

Mas detalles al rematador, San Martin 138.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

De una hermosa finca calle de Venezuela núm. 61.

El de Setiembre del corriente año venderemos la hermosa finca arriba indicada; edificada en terreno de 17 varas de frente por 34 de fondo; con 10 habitaciones

POR EL MISMO.

1000 Barricas harina americana—Extra superior.

Garanlida fresca y en perfecto estado unico lote á vender de este articulo,

En el molino de los Andes calle de Balcarce donde estará la bandera.

Importares para panaderos
En lotes al gusto de los compradores.
Por cuenta de una casa introductora.

El jueves 28 del Cte á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio

1000 Barricas harina Norte Americana en pecfacto estado.

Benjamin Nazar y Ca.

Espléndido surtido de casimires negros y de colores franceses, en piezas para trajes y en cortes para pantalones,

De órden de una casa introductora.
Tienda y merceria.
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El lúnes 25 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantolon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paños mantos de toda clases, marcas alejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco y labrado, pañuelo de algodon, id de seda de muchas clases mucelina, trina negra, orleaus, gambronas, alemanesco, camisetas crim a. poples escoceses de lana ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo, setes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trné, tohallas lista percales, yaconases, linó, muselina, miriñaques paño piloto, franela blanca y amarilla id á cuadros agnjas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y otros articulos.

Al miomo tiempo—Una partida de floreros de cristal de Bogemia.

POR El MISMO

De 17 000 ovejas mestizas finas.

Por cuenta de los Sres. Zamborain hnos. Por tener que desocupar el campo.

En el campo del Sr. Frias partido de Mercedes

El domingo 1.° de Octubre á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las ovejas que á continuacion se espresan:

Una tropilla compuesta de de 1000 ovejas finas.

Diez y seis mil ovejas mestizas finas en varias majadas, las que se venderán por majadas al gusto de los compradores.

NOTA—En este año no se han vendido animales de aparte razon por la cual no estan desfloradas y el estado de ellas en clase, condiciones y gordura es sobresaliente,

Los Sres. compradores pueden ir por el primer tren que sale del Parque, y en la estacion de la ciudad de Mercedes habrá carruajes para conducir hasta el establecimiento que dista 2 leguas de la estacion y alli serán obsequiados con un buen Lunch.

Lopez y Blanco

En su casa calle Perú núm 91 y 96.
A plazos.

El Lúnes 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Cortes de casimir, paños negros y de colores finos, uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos id para camisas id para colchas id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas concdidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo biz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanes de castor brillantina, paño castor, guantes, alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, trué, trajes para niños, id sacos y paletos de casimir—chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, mad polan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abaniecs, levitas de seda, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de dalg don para manos y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 91 y 96.
¡¡Al contado!!

El miercoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Camisas blancas, id de listado, chalecos, pañuelos blancos, enaguas, medias blancas, id de colores, camisetas de lana, piezas de ropa hecha, piezas de hule ancho poinetas, peines, escobillas, zepillos de dientes, puños blancos, collares de goma, broches de croset, paños de punto, abrazaderas para botines, flecos coleta azul cabezas de taco de billar copa de goma, guantes pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapazos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id lana y sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires para lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lostrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, bolsas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos.

POR EL MISMO.
Importante—JUDICIAL—Al contado.
En su casa calle Perú núm. 91 y 96.

De todos las existencias pertenecientes al finado D. Antonio Risemi. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo.

Para tenderos y roperos, surtido general.

El viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio todo el importante surtido, de estas dos tiendas cuyo pormenor es como sigue:

Pellones chilenos, ingleses tucumanos, mantas pampas, id imitacion, cortes de casimir, paños negros y azules finos y ordinarios, castor, marron; ratinas, paños castores, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de ana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1|2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de rebozo sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustrina, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; u domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, tohallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negros y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires y otros articulos.

POR EL MISMO
Al contado.

De la Sombrereria calle Rivadavia núm. 221—Perteneciente al finado D. Cárlos Ronsch—Por órden del Sr. D. Erman Chaussen.

El martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todas las exis encias de dicha sombrereria cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de sombreros de castor duros y blandos de última moda. id Orion id franceses, id ingleses, id alemanes, y de toda clase de sombreros, variantes cuellos y puños postizos, botones de puños, corbatas estraños de todas clase, cepillos de dientes, uñas, ropa, cabeza y de barba, cortaplumas paraguas, cadenas de pelo, cigarreras de goma navajas de barba cosmético aceite y una gran cantidad de otros articulos, que no se detallan por su estension.

Nota—Al mismo tiempo venderemos armazones, mostradores, vidrieras y demas enseres de la casa en accion á habitalla.

TERRENOS EN ALMAGRO

Sobre la calle macadamizada. El tramway de Billinghurst pasa por el frente. Lotes al gusto del comprador. CON 120 VARAS DE FONDO. Frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona. Veinte minutos de la Plaza Victoria. Terrenos altisimos. Localidad sana. Todas las conveniencias de la ciudad con el aire puro del campo. Por mas pormenores ocúrrase 14 Bolivar ó 76 San Martin frente al Banco Argentino. s6 p30

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

En Moron—Calle General Belgrano N. 70|72 de la casa Panaderia.

El Domingo 8 de Octubre á las 2|2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1.° Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand, á saber.

La casa arriba indicada, edificado en terreno de 15 1|2. varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panaderia Horno, cocina y demas oficiosas, maderas duras Galpon, etc. etc etc.

Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75.144. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 50096 m|c.

Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar N. S.

POR EL MISMO

¡Judicial!

En el partido de Belgrano. De una parte de la renombrada chacra de White! ¡dividida en lotes de 14 cuadras cuadradas.

El domingo 24 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de comercio Sr. D Tomás Islas y perteneciente á la testamenteria del finado Sr. D. Diego White.

La mayor paccion de la chacra arriba mencionada. dividida en trece lotes de 14 cuadradas de 150 vs. por costado, algunos de los lotes con edificios, jagueies, alambrados, arboles etc. etc

Las personas de dinero deben prepararse para este importantisimo remate, en vista del buen resultado btenido en la venta de la fraccion en esta localidad.

Los pormenores, detalles y tasaciones son las siguientes.

Lote No. 1 14 cuadras cuadradas mas ó menos, de 150 etc. 150 con alambrados, sanjas y cercos de Tapinday tasados en la suma de	$ 95,753.
Lote n°. 2. 14 cuadras cuadradas mas ó menos, de 150 x 150 con alambrado, sanjas, cercos de ñapinday y cina-cina, casa y sotano de material, pizo, corrales, etc. etc. tasado en	129799
Lote n°. 3 - 14 cuadras cuadradas con sanjas, alambrado, cercado ñapinday y cina-cina tasado	91.953
Lote núm. 4—14 id id, dasi en su totalidad compuesto de un gran alfalfar bajo zanjo y cercado de ñapinday y cina-cina, alambrado y tasacion	97,953
Lote núm. 4—14 id id, sobre el camino real de las Lomas y otro que va á San Martin, con zanjas, cercos de ñapinday y cina-cina, tasacion	96,257
Lote núm. 6—Igual área de terreno cercos zanjas etc. con un magnifico é inmenso gagüel tasacion	111,906
Lote núm. 7—Igual área de terreno, cercos, zanjas etc, con casa y cocina de material, con corredores, pozo etc. tasado en	124 692
Lote núm. 8—14 cuadras cuadradas de 150 x 150, menos una fraccion con zanjas cercos etc. cepas de paraiso, tasacion	97 817
Lote núm. 9—Igual al anterior	97,818
— — 10— — —	95;718
— — 11— — — —y con gran cantidad de cepas de paraisos en	157,127
— —12 — — —	157,951
— —14 — — —	149 325
	1 493,968

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceres partes de la tasacion de cada lote.

Un tren espreso saldrá para la estacion Rivadavia, de la Estacion 25 de Mayo á la 11 y 45; del Retiro á las 12.

Saliendo á su vez de Rivadavia á las 4 y 20 y llegando á la estacion 25 de Mayo á la 5 y 20.

A la llegada del tren habrá coches para conducir los Dasageros, sirviendose en seguida un abundante lunch.

Por tarjetas y planos á nuestros escritorio San Martin 118

POR EL MISMO
JUDICIAL.

En Moron calle general Belgrano núm. 58 60 62 y 64 de una casa de altos

El domingo 8 de Octubre á la 1 1|2 en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandra Ferrand á saber:

La casa arriba mencionada, construido de altos un terreno de 25 varas 80 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al Erte con 8 piezas altos y bajas, cocina letrina Pozo con bomba de id.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156,198.62 no admitiendosd oferta que no tiene las 2|3 partes de la tasacion que son ps 104,133 m|c.

Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar núm. 4.

POR LOS MISMOS

Importante remate de 6000 ovejas mestizas finas.
En la ciudad de Mercedes.

El Lunes 25 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de un Sr. estanciero 6000 ovejas mestizas finas en 4 majadas.

Estos animales estan en muy escelentes condiciones muy limpias, gordas, y libres de sarna.

1 200 capones mestizos Lacester gordos y en muy buenas condiciones.

Los que se dedican á la cria del ganado lanar ttenen una buena ocasion para hacerse de buenas ovejas; pues estos animales son procedentes de un establecimiento ingles que tiene un nombre ya conhuistado entre los caiadores del ganado lanar.

La venta se hará en Mercedes en el potrero del Sr D. Francisco Acuña, las ovejas estaran á la vista desde el dia antes del remate de doña Viviana Bermudez donde podran inspeccionarlas los interesados.

NOTA—en caso de mal tiempo el remate se efectuará al dia siguiente.

POR EL MISMO

En la Ensenada—De la estancia "La Merced" en las Lomas de la Ensenada, á media legua del puerto—De los terrenos, edificios, corrales, ganados etc. por órden de su dueño.

El jueves 28 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño todas las existencias de este importante establecimientp cuyo pormenor es como sigue:

Terreno—1,500 varas de frente por 1,800 vrras de fondo, con dos casas de material una con 6 piezas y la otra con 4 todo de azotea, 1 palomar, 2 galpones. 1 de 30 varas de largo por 11 de ancho, y el otro de 20 varas por 8 de buenas maderas, 1 corral con 300 medios postes, estacones de ñandubay 2 corrales para ovejas, 2 puestos con ranchos, corrales, pozo etc.

Quinta—se compone de 4 cuadras pobladas con los mejores á boles frutales como duraznos, cerezas, damascos peros etc acasias y paraisor, de 15 años 3 cuadras cod alfalfa.

El campo queda entre los de los Sres Iraola y Demaria, el terreno es alto y quebrado, de buenos pastos y uno de los mejores en el partido de la Ensenada.

Ovejas hay como 5000 mestizas buenas, 600 muy finas 78 negrets como 25 caballos. 100 yeguas en manadas.

Hoy que la mayor parte de los saladeros se trasladan á la Ensenada, las personas de capital no deben perder la ocasion de hrcerse de una propiedad tan bien situada y que ofrece un brillante porvenir al comprador en vista de que antes de poco tiempo el ferro-carril de la Boca estará en el puerto de la Ensenada de donde este establecimiento dista apenas media legua.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle del General Brown N.° 61 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Isaac J. Perez y perteneciente á la testamenenria del finado D. Alejandro Ferrand á saber:

La casa arriba indicado construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte. varas de fondo al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina, poso y demas oficinas, Huerta con árboles frutales y sus parte en el fondo.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 cjte. no admitiendose oferta por menor de las 2|3 partes que son p. 37.329 cjt..

Por mas informes á nuestro escriterio San Martin 118 y para dar los titulos é imponerse de las tazaciones en la Escribania de Keralet y Miñones Bolivar N° 4.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle general Belgrano núm. 66 68 y 6 1|2—de una casa,

El domingo 8 de obtubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba indicada construida en terreno de 13 3|3 vs. frente al oeste por 47 vs de fondo al Este con 5 piezas de azotea cocina letrina y pozo.

Las tasaciones en lotes sus varios importan la suma

Por mas informes á otro Escaitorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacion á la escribania de Rosales y Muñones Bolivar núm, 4,

POR EL MISMO

Remate de terrenos

En la misma estacion

"FLORESTA"

PROPIEDAD DE D. FAUSTINO XIMENEZ

Lotes al rededor del kiosco propios para casas de recreo.

El demingo 1.° de Octubre venderemos dichos terrenos. Planos y demas detalles oportunamente

POR EL MISMO
JUDICIAL

En Moron calle General Brwn N° 68 y 70 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á la una 1|2 en punto del a remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba mencionada, construida á la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y res habitaciones mas, cocina, letrina, y pozo; huerta d árboles frutales.

El terreno consta de 16 3|4 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97 523 97 cents. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts m|c.

Por mas informes é nuestro escritorio San Martin 118 y para ver los titulos é imponerse de las tasaciones á la escribania de Rosales y Miñones Bolivar número 4.

POR LOS MISMOS

De Muebles nuevos y usados, en su casa calle San Martin n.° 118.

El Jueves. 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles nuevos y usados, procedentes de varias familias que se ausentan al campo:

Un juego de Sala forrad en Reps safferino, mesas de centro piedra mámol, Espejos mares dorado, un magnifico piano jacarandá, otro id caoba finar cabran, cinco cóm das caoba, dos armarios id 20 docenas de sillas asciento esterilla, cesadros marcos negro otros id grabados inglesas, dos aparadores caoba piedra marmol ricos mesas de noche caoba dos escritorio caoba una id con Biblioteca varias camas de fierro para hombre y niños 10 id camas de bronce cristales lozas etc. que por su mucha estension no se especifica.

POR EL MISMO

De muebles—En la calle de Mégico 174 1|2—Por ausentarse al campo la familia.

El Martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos los siguientes muebles á las mas alta postura y dinero de contado.

Sofa. un sofa jacanranda, 12 Silles y 2 sillones imitacion jacarandá esterilla, 12 id id, una alfombra de tripe cortado, mesa de centro adornos etc.

Dormitorio para vestirse, un ropero caoba salida seis sillas.

Dormitorio, una cama camera jacarandá id id 1 armario id espejo, un sofa caoba forro crin, 1 mesita jacarandá, silla de amacarse
comedor un aparador caoba piedra mamól 1 mesa caoba id silla, lost, cristales etc.

Banadres, tinaja, bateria de cocina de cobre, faroles etc. etc

POR LOS MISMOS

Lomas de Zamora—De una manzana dividida en lotes, y parte de otra.

El domingo 24 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado estos lindisimos lotes situados en el mismo pueblo de la Paz y rodeados de magnificos edificios.

Llamamos la atencion de las personas que deseen tener lindas casas de campo no pierdan esta oportunidad, pues dicho pueblo es uno de los mas lindos de nuestra campaña y cada dia toma mas importancia

Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.

El tramway y tren del Sud sale como sigue:

1.ª	Estacion	calle de Lima á las	8
	—	Plaza Constitucion	8-20
2.ª	—	Calle de Lima	9-21
	—	Plaza Constitucion	9-35
3.ª	—	Calle de Lima	10-36
	—	Plaza Constitucion	10 50
4.ª	—	Calle de Lima	11-36
	—	Plaza Constitucion	11-50

POR EL MISMO

Oportunamente anunciaremos un gran remate de lujosisimos muebles, entre las q' se encuentra un riquisimo juego de sala y un juego de comedor de nogal de admirable tallado etc. etc.

Estos muebles son flamantes.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

En la plaza 11 de Setiembre calle de Rivadavia—Por órden del Sr. Juez Dr. D. Tomas Ylas y el sindico Dr. Domingo Benzano.

De todas las existencias del corralon de D. Enrique Matas.

El jueves 5 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho corralon situado en la calle Rivadavia frente á la plaza 11 de Setiembre donde estará nuestra bandera, y cuyo por menor es el siguiente.

110 000 pies pino fino americanos. en tirantillos listones tablas de 1 pulgada durmiente, tablones de 1|4 1|2 y 2 pulgadas para tirantes alfajias tablas etc etca

Tirantes finos de tea, alfajias id, tablones roelos cabeza es algarrobo, piernas id cortes de ejes madera dura, picani las orcones etc.

Tejas de varias clases id de caballete cajones fierro gavanizado nobles alrmbre, carbon de piedra 184 bocoi tierra romana baldoza de canaleta morteros palas arcos de fierro carretillas hechas, regillas para pesebres atados de gea puertas tableros vent nas marcos estcaleras postes y 1|2 postes tachos de fierro lado étingnidad de otros artilos

Al misma tiempo venderemos todos los útiles ee escritorio armarios de id Sillas mapas etc y todos los muebles coma son perchas camas lavatorios mesas de pino bances etc.

Importante remate

EN EL PARTIDO

DE LA

VILLA DE MERCEDES

POR CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL

De una magnifica estancia situada á cinco leguas del pueblo de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Taurel.

El viénes 6 del mes de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta de la referida propiedad, dinero de contado y á la mejor oferta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El campo es de primera calidad y se compone de 3650 varas de frente por 9000 varas de fondo, situado cinco leguas al sud de la Villa de Mercedes siendo linderos los señores Saturnino Uzné. y la testamenteria d 1 señor Macó del Pont, con un lindo edificio de azotea, con 8 piezas techo altos y perfectamente construidos, paredes dobles tirante de urunday, corredores con pilares de material.

Un gran galpon techo fierro galvanizado, con 8 grandes pesebreras para 300 cabezas animales lanares una pieza material grande, 2 mas de madera techos de fierro, como tambien una cochera, cocina económica y un gran horno de material y una pieza para depósito, galllinero etc.

Tiene ademas el establecimiento 8 puestos con muy buenas poblaciones, con sus corrales correspondientes de tablas de pino y postes de ñandubay, jagueles, bebidas y árboles.

El establecimiento principal tiene corrales para ovejas de tablas de pino, postes de ñandubay, corral para caballos de ñandubay, bebidas de pino de tea, palenque un gran potrero con 600 varas de sanja de circunferencia, una magnifica quinta cercada con zanja, poste de ñanduvay y mas de 1500 plantas de acasia, y Cina Cina; 800 sauces y 1000 árbolns frutales. Todos los útiles necesarios para un establecimiento de campo, como máquinas para cortar alfalja, id para cortar abrojo, id para esirar alambre y desgranar maiz, rarretillas de mano, arados, rastillos, guadañas etc 1 carro grande de cuatro ruedas y 2 varas.

Los interesados, encontrarán en esta propiedad un establa imiento completo y muy cerca de la ciudad.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, y en la estacion Mercedes habrá carruajes con una bandera azul desde las 10 de la mañana del 6 de Octubre, hora én q' llegará el tren de la ciudad, para conducir gratis á los interesados, hasta el mismo establecimiento.

Por mas informe, y ver los inventorios y tasaciones se puede ocurrir á la escribania ddl Sr. Julio Mendez, ó al escritorio de los rematado es Perú 37.

Remate

POR WEHELY, GIMENEZ Y COMP.
EN LA FLORESTA

88 lotes con 100 varas de fondo, á 8 cuadras de la estacion con frente sobre el camino real y frente sobre la via-férrea

Tren espreso grátis
A las 9 40 de la mañana
EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE
Almuerzo campestre
Venta á todo precio
No se admiten menores de edad.

ESPLENDIDO REMATE

POR

Carlos Ristorini

Los mejores terrenos
Antes de llegar á flores

A una cuadra de la calle real por donde pasa el tramway arbentino.

Linderos con la casr-quinta del Sr Riesta

Calle en medio con la antigua quinta de Silveira ya fraccionada y con lindos edificios nuevos.

Se garante se remata á la mas alta postura

Pudiendo comprar 1, 2, 4 6 lotes ó una manzana.

Terrenos mensurados y amojondos por el agrimensor Municipal de Flores. Divididos por la grrn calle ó Boulevar de Circunvalacion" que tiene 30 varas de ancho y las demás calles 16 varas: Son los mas altos y mejor situados para casas de capo.

Terrenos muy altos y antes de llegar á Flores.

Con la comodidad del Tramway Argentino, á una cuadra y entre las Estaciones del Caballito y Flores-Campo q Pueblo, distantes de 10 ó 15 minutos de la Ciudad. Solo distan una y dos cuadras del Tramway.

El domingo 24 de Setiembre de 1871

A las 11 y media principiará el remate con los mejores terrenos.

¡Atencion¡¡¡—Habrá un Ten espreso de ida que saldrá de la Estacion Parque á la 10 y 3|4 en punto, á mas, los q' vayan por el Tramway Argentino de la calle Rivadavia, encontrarán en la estacion d l Tramwry 30 carruajes q' conduciran la concurrencia á esta fiesta.

Nota—Figensé á última hora si el Tren expreso sale efectivamente á las 10 y 3|4 ó si por algun incidente improvisto se ha tenido que cambiar la hora.

Por planos y boletos al Escritorio calle de Lima núm 5, ó en la Estacion el d a del remate.

ANDRES BAZ

De una Estancia á 3 leguas de la ciudad, del pueblo de San Vicente y de la estacion del ferro-carril del Sud. Terrenos 4,800 varas de frente, por 5,000 de fondo, lindisimo campo mensurado y amojonado con mojones de fierro.

Una gran quinta con muchas maderas y buenas frutas. Potreros para encerrar 12 mil ovejas, seguros y resguardados por la quinta. Corrales, chiqueros, poblaciones, galpones y puestos. Jagüeles calzados y abundantes. Y un hermoso tablon de alfalfa, bien cerrado. Como mil ovejas de muy buena calidad. Caballos de tiro y de silla. Utiles del establecimiento y muebles.

El domingo 15 de Octubre á las 12 del dia, en el pueblo de San Vicente, en casa del rematador (plaza principal,—donde estará la bandera, se dará principio al remate de la estancia mencionada arriba perteneciente á Da. Enriqueta Williams de Quade, conocida por "Estancia Vieja de Peralta" en un solo lote el campo, poblaciones, quinta, potreros y corrales.

Y el dia siguiente, 16 de Octubre á la misma hora se rematarán en el mismo establecimiento donde estará la bandera, una majada de ovejas como de mil cabezas chico y grande—caballos de tiro y silla—útiles de campo y muebles.

La venta de todo lo relacionado, se hará infaliblemente en los dias indicados, al mas alto precio y al contado, pues la dueña se halla enferma y desea retirarse pronto á la ciudad con su familia—Nada de charla, se venderá precisamente, y se procederá en todo con la mayor formalidad, y buena fé.

Los interesados tienen tiempo suficiente, para ver el establecimiento á su gusto y prepararse á la compra—Los que vengan de la ciudad encontrarán todos los dias quien los conduzca en la estacion San Vicente, dirijiéndose al dueño de las diligencias D. Luis Marconi.

Y saliendo en el primer tren de la ciudad, el dia del remate, hallarán tambien en la misma estacion coches suficientes —bandera punzó— que los conducirá gratis al pueblo de San Vicente, donde tendran preparado un excelente y abundante almuerzo buen vino etc. etc.

Los titulos son antiguos y excelentes, y el rematador dará los demas informes que se le pidan, en el escritorio Victoria núm. 100, —altos— y en su casa en San Vicente, los dias de fiesta. s25 v13 o.

Gregorio Rivas

Venta particular.

De una magnifica chacra-quinta á un paso de la Estacion Mercedes, del ferro-carril del O. con un grande y cómodo edificio, en el que se encuentra desde las grandes y cómodas piezas hasta las hermosas cocheras y caballerizas, con un gran monte de duraznos, acacios, paraisos, álamos y alfalfares, todo lo que produce una fuerte renta al año, su dueño la venderá por un módico precio por tener que ausentarse del pais—Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria num. 80.

Otra.

De dos bonitas casas recientemente concluidas, ubicadas en la calle de Charcas núm. 380 y 382, edificadas en terreno de 10 varas de frente al Norte por 30 varas de fondo, cada una, 8 piezas, algibe y oficinas necesarias, los pisos de las piezas son entabladas, los de los patios y techos son embaldozados, los tirantes y alfajias de quebracho y urunday, producen de alquiler mensual, 1 500 pesos cada una, y se darán por 350 mil pesos las dos ó 180 000 pesos una.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador calle de la Victoria num. 80.

Otra

De un lindo terreno en San José de Flores, á tres cuadras de la estacion sobre la via ferrea; y rodeado de magnificos edificios en construccion,—su estension mide una superficie de 390 varas cuadradas ó lo que es lo mismo 15 varas de frente por 20 1|2 de fondo.

Mas datos Victoria núm. 80. s13 p10

POR EL MISMO

Importante remate.
En el pueblo 25 de Mayo.

Por liquidacion—De efectos de tienda, almacen y ferreteria—Los que ocupan la finca propiedad de D. Félix Camiwaga, á 3 cuadras de la plaza calle real.

El dia miercoles 27 de Setiembre á las 10 en punto daré principio al remate á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote, de los efectos que consta la casa de negocio que ocupa la finca arriba indicada, cuyo tenor es como sigue:

Zarazas bramantes, lienzos de varias clases, pañuelos, ponchos, jergas, etc. etc. y mucha ropa hecha, articulos de merceria y parfumeria, id de almacen como sor vinos de distintas clases en cajones y cascos, yerba, azúcar, arroz, pasas, etc. loza y cristaleria, muchos efectos de ferreteria, que no se detallan por su mucha estension.

Por mas datos ocúrrase al escritorio del martillero calle Victoria núm. 80, antes del dia del remate ó en el 25 de Mayo el dia indicado para la venta.

MAÑANA

A LAS 11 EN PUNTO

Sale de la Estacion del Parque, el tren gratis que conducirá á la Estacion San Martin, á los señores licitadores de las magnificas manzanas que rematará a la mejor oferta.

Francisco F. de la Serna.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Notable é importante remate.
En el pueblo de las Lomas de Zamara.

De dos hermosas fincas prontas para entrar á habitarlas y de un lindo terreno lindero con las mismas.

El domingo 1° de Octubre á las 12 en punto del dia se rematarán al mas alto precio y dinero de contado, las dos fincas espresadas, situadas á cuadra y media de la "Estacion Lomas" al Oeste en la principal calle del Pueblo, con muy buenas plantaciones, en el paraje destinado á ser el paseo y punto de reunion de la poblacion, por la lindisima planicie en que estan edificadas, y por hallarse en el centro de los edificios mas elegantes que se han construido en aquel pueblo, cuyo rápido progreso no tiene rival en los demas pueblos de nuestra campaña.

La primera de estas casas se halla en terreno de 14 varas 45 cent de frente por 50 de fondo, con 5 habitaciones construidas á la moderna, algibe, letrina, un hermoso corredor, portada al saguan y á la calle para entrar carruaje:

La segunda se halla construida en terreno de 10 varas 75 cent. de frente por 50 de fondo, con 4 habitaciones y una gran sala, á la calle, con dos ventanas, saguan espacioso, cocica, letrina, pozo de rica agua, y toda cercada. Ambas fincas tienen su frente al Norte techo de azotea sobre maderas duras.

El terreno lindero se compone de 3 lotes el primero formando esquina al Norte y Oeste, mide 12 varas 75 cents. al primer rumbo, y 50 de fondo El segundo tiene 11 varas de frente al Norte por 50 de fondo y el tercero y el tercero igual frente y fondo.

Lo que únicamente se pide á los interesados en la adquisicion, es que no falten á la hora indicada, pudiendo trasladarse en el tren de las 10 1|2.

Los padres de familia tienen la oportunidad de asegurar para los suyos, con la compra de cualquiera de estas propiedades, un refugio seguro contra la muerte en el caso desgraciado de una nueva calamidad pública

POR EL MISMO
En su casa Perú 83.
Al contado.

El martes 26 del corriente á las 11 en punto se procedera á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas muchas clases la marcas mas acreditadas, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas, sombreros de paja id deca tor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños. bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, recados completos, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa rodadas para señora, id lisas, con volados para de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lana bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muceline de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de brino de tripe almanesco de hilo, tiras bordadas, corsés de seda, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfamses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO.
¡¡AL CONTADO!!
En su casa calle del Perú núm. 83.

El jueves 28 de corriente á las 11 en punto se por cedera á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, muceliha blanca, terciopelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras y otros articulos.

Guillermo Martens

De una fonda, café y billar situada calle Corrientes núm. 193 en frente del nuevo teatro en construccion

El martes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y por liquidacion todas las existencias del arriba mencionado negocio cuyo pormenor es como sigue: mesas con chapas de marmol, armazon y mostrador, con chapas de id, mesas grandes de comedor, sillas de esterilla, un billar en perfecto estado, un reloj, cuadros magnificos grabados, un espejo de doble luna, camas de fierro, catres cocina económica y otros articulos que estarán á la vista.

Llamo la atencion de los que quieran hacer fortuna en poco tiempo, la localidad es inmejorable se encuentra justamente frente al gran teatro que se construye y su alquiler es sumamente barato.

L. Avelino Diaz

JUDICIAL.

De una cigarreria y jugueteria. El Jueves 28 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se venderán todas las existencias de dicho establecimiento calle Defensa núm. 144 pertenecientes á la testamentaria del finado D. Paulino Martinez por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Alcancio Alcorta consistiendo en cigarros de todas clases papel, fosforos, pitos, rapé juguetes, balanza relojes, cuadros, espejos tabaco picado, vidrieras, platos cubiertos, lapiz lapiceras, sillas, armazon mostrador y otras menudencias que no se detallan por ser demasiado estenso.

Por pormenores al rematador Victoria núm. 176 al escribano Naveira Victoria núm. 19 por donde corre el espediente.

FLORENCIO MADERO Y Ca

JUDICIAL

De magníficos terrenos al Norte.
Testamentería de Figueroa.

El domingo 15 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y por nombramiento espreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamentería arriba indicada, y cuya importancia y porvenir son reconocidos.

Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes estan divididos y tasados del modo siguiente:

La venta se hará esxediendo de las 2[3 partes de la tasacion, por ser judicial.

1.°—Una casa calle de Charcas núm 506 con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de f ente por 50 de fondo, tasada en 70052 90

2° Otr casa calle 2ª Paraguay, entre Centro América, y Bermejo con 20 vs. de frente por 40 de fondo con martillo á favor de 280 varas cuadradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90 000 id.

3° Un lote de 17 vs. dr frente, calle 2ª Paraguay por 32 de fondo tazado en 1090 ps. por vara de frente igual á id 19 500 id.

4° cinco lotes de á 10 vs. frente por 31 á 39 de fondo, tazados en 1090 vs. id 54 500.

5° seis lotes de a 10 vs. id fd 31 á 36 id id 1120 d ps 67,200 id.

6° Diez lotes de 10 vs. id id 40 id id 100 id, 100' 000 id.

7° Diez lotes de á 10 vs id id 25 á 32 id il, 870 id 87000 id.

8° Un l. te de esquina de 14 vs. id á 1900 id, 26600 id.

9o Cinco lotes de varas frente por 41 á 45, id 1800 59000 id.

La importáncia de este remate es evidente como lo bajo de sus tazaciones —Planos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Del Vapor Leopoldo

Por órden del Sr. Juez de Comercio D Juan E' Baria.
En el Trige,
—En el rio Lujan donde está fondeado—

El Lúnes 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos el magnífico vápor arriba mencionado por órden Judicial y conforme al auto siguiente —De acuerdo con lo pedido por los Srs. síndicos é informado Juez Comisario, se aprueba la retaza practicada del Vapor Leopoldo, y atentas las consideraciones del presedente informe, procedase á la venta del vapor por los martilleros Madero y Ca.quienes harán las publicaciones legales.—J. E. Baria

El vapor mide 232 pies y de puntal 12 1[2 piés con esta carga, y calando solo 10 pies cuando er buque tiene sobre carga que eduivale 492 toneladas.

Sus máquinas en perfecto estado á 2 cilindros, 2 condensadores, fuerzas de 231 caballos cuá marcha de 13 millas por hora.

Su tasacion es de 12,000 pfts. no pudiendo venderse por menos de sus terceras partes.

El vapor puede verse en el rio Lujan en el Tigre donde está fondeo. Por mas informes á nuestro escritorio Bolivar núm 14

Eugenio T. Luchernois.

En San José de Flores, de una casa quinta en la calle de Colon núm. 4 á media cuadra del tramway del tramway del Sr. Billinghurst.

El domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde en punto remataré al mas alto precio y dinero de contado y de su dueño la casa arriba mencionada compuesto su terreno de 15 varas de frente por 52 de fondo con 7 piezas de material, pisos de tabla, sotano, altillos algibe, pozo de balde y demas oficinas. los titulos son inmejorables, por mas pormenores al rematador calle Perú núm 73.

BALBIN Y PLOWES EN BELGRANO

TERRENOS DEL Dr. CORVALAN

14 manzanas de estos terrenos los mas valiosos y mejor situados en este precioso pueblo.

Prolongacion y ensanche de este lindo y importante pueblo del campo.

El Domingo 24 del corriente á las doce del dia.

El domingo 24 corriente á las 12 del dia se rematará al mas alto precio y dinero de contado, una parte de los valiosos terrenos del Dr. D. Rafael Jorge Corvalan que se han dividido por manzanas, con arreglo á la traza del lindo pueblo de Belgrano. Es escusado detenerse en manifestar las recomendaciones con q' se hacen notar estos terrenos, bastará indicar que su calidad es superior, que son mas altos q' el mismo pueblo que están á dos cuadras de la plaza, de la iglesia y de la calle Real, quedando á pocas varas del nuevo paseo que se construye sobre la barranca, lo mismo q' de la capilla vieja con la cual linda calle por medio, que la estacion de ferro carril es muy cerca de ellos y por último q' un tramway debe atravesarlos y que se proyecta la formacion á su inmediacion en bajo de un circo para carreras con lago para regatas. Se venderán pues segun el plano que se repartirá en oportunidad, por manzanas de 130 varas de frente por 10o de fondo, bajo los números 1 al 14 y las fracciones a. b.c- d. Cada manzana tiene 4 solares dd 50 vs. de frente por 50 de fondo, los que podan subdividirse al gusto de los interesados á quienes se les ofrese la mas bella ocacion de proporcionarce una mansion saludable, en un pueblo q' tanto por su porvenir como por rápido progreso es motivo de admiracion para cuantos lo vitan

POR EL MISMO.

De 6 padrillos, 6 caballos, 6 potrancas de 3 años y 25 potrillos y potrancas de 1 año cria del afamado parejero de sangre "Old Warden"

El miercoles 4 de Octubre en el corralon situado en la calle corta al costado de Santo Domingo á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los animales arriba espresados de la cria del afamado parejero de sangre conocido por el nombre de "Old Warden" color oscuro tapado, de la propiedad del Sr. D. Guillermo Welchman nacidos en la estancia de los Galpones, á saber:

Padrillos.

No. 1—El Warden oscuro de 3 años yegua del pais
— 2—Alb on, saino 3 años, yegua del pais.
— 3—El Sajon saino 2 años, Ebong y Malakoff.
— 4—Telegrama cebruno 2 años, yegua del pais.
— 5—Orfeo, picazo 2 años, La gloria de Irlanda.
— 6—Monotone, oscuro 2 años, frisona.

Potrancas

— 7—Souvenir, oscura 3 años, frisona
— 8—Hilda, sebruna, 3 años yeguas del pais
— 9—Norma, picasa 3 id, gloria de Irlanda
— 10—Norma id 3 id yegua del pais
— 11—Penelope, saino, 3 años Ebony & Malakoff
— 12—La perdida, colorada, 3 id Herma de Sajon

Caballos

— 13—Romeo, saino, 2 años. yegua del pais
— 14—Espartero, id, 4 id. Ebong & Malakoff
— 15—El orador, id 4 id id id.
— 16—Hamlet id 3 id Bonny Jundee
— 17— id malacara, 6 años caballo trotador.
— 18— id alazan id id, muy manso como para señora.

En seguida.

12 potrancas de 2 y 3 años y 25 potrillos y potrancas de 1 año, todos ellos hijos del "Old Warden" y una manada de 35 yeguas del pais, y mestizas estando la mayor parte de ellas preñadas y con cria.

Los aficionados al mejoramiento de la cria caballar encontrarán pocas oportunidades como esta, para hacerse de lindos padrillos y potrancas.

Conocida es el pais la competencia del Sr. Welchman en este ramo de industria, siendo en la actualidad el hacendado que posee la mejor cria de mestizos que aqui existe como pueden cerciorarse el dia del remate.

Todos estos animales estarán á la vis desde el 1.° de Octubre en el corralon arriba indicado.

POR EL MISMO

En su casa casa calle Perú núm. 19.

El viernes 22 del corriente á las 12 en punto y á plazos, rema aremos las mercancias siguientes:

Casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas, id azul, lustrina, brin blanco, plomo zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapipos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efecso que estarán á la vista.

En seguida—Por órden Judicial.

Alhajas pertenecientes á una testamentaria botones para chalecos, id para puños, relojes de oro, corbanas, de brillantes id de diamantes id de oro, aderezos para señora id para niñas, prendedores, cruces con piedras, aros, cadenas de oro, sortijas de brillantes y diamantes, gargantillas, guarda pelo botones para pechera cucharas, mates, bombillas y un juego de cristal fino.

Al mismo tiempo—10 bultos hilo para atar lana.
Por cuentas de Seguros.
11 cajones medias y 2 bultos lienzo averiado.

Pedro Romero

De una casa de altos central.
En la misma plaza de Monserrat.
Calle de Moreno núms. 233, 235, 237 y 239.
¡Qué importante y hermoso local!!!

El domingo 24 de setiembre, remataré á la 1 en punto la casa calle de Moreno núms 233 235, 237 y 239 frente á la misma plaza de Monserrat, mide 12 varas de frente por 22 de fondo, el piso bajo está alquilado para café y comprende varios departamentos en buen estado, la casa alta la ocupan los mismos dueños cuyas habitaciones son muy decentes—Llamo la atencion de os rentistas y personas de gusto á esta propiedad ubicada en local tan interesante pues responde á los dos objetos, es decir, paraje delicioso para vivir, é interés fiojo y seguro destinándola para redituar—Fijarse mucho—El rematador Venezuela 130.

José Antuña

JUDICIAL

En el pueblo de Chivilcoy.

El dia 24 del entrante Setiembre se ha de rematar por mandato del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez una casa con dos piezas, cocina pozo de balde con brocal y pratil todo de material tasada en todos sus ramos en la suma de 15,242 pesos que esla mitad de su costo, de pertenencia de la testamentaria de D. Pedro C Capellini, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. En seguida seis sitios en el mismo pueblo tasados en 8,000 pesos. Son magnificas adquisiciones para los que quieran precaverse de epidemias y ganar dinero.

Por mas pormenores ocúrrase á la Escribania Garrido Victoria 122.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baján de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mje y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Sobre depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............. 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso................ 3½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso.............. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10½ " "
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

WANKLYN Y Ca

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos.................. 6 p% al año
á 60 " "................. 7 p% al año
á 90 " "................. 8 p% al año
á 30 " de aviso............. 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista...................... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias......... 6
« « « « 60 «............ 7
« « « « 90 «............ 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1º de 1871

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—2
(Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona Pau Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

TASA DE INTERES

El Banco abona:

1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%
2° Para depósitos disponibles á voluntad.
con cheques.......................... 3 p.%
3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4° — á 1 mes 6 p.%
5° — de 2 á 3 meses 8 p.%
6° — de 4 á 6 9 p.%
7° — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1[2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda Id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos bre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basa bilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Domicilio. Buenos Aires, Florida 112 ½ altos.

Situacion de la Compañia en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito n° pólizas titulos comprados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

«LA POPULAR ARGENTINA»

Administracion General—D. Pedro S. Lamas.

Delegado del Gobierno—D. Hilarion Medrano.

Junta de Vigilancia—D. Nicasio Fernandez, D. Aquiles Maveroff, D. Agustin Casa, D. Constant Santa Maria, D. Eduardo T. Mulhall, D Jaime Llavallol.

Inspector General—D. Emilio Lahitte. 1871
Seccion Beneficios Mútuos—Julio

Desde esta fecha, hasta nueva resolucio se abonará el interés siguiente:

Depósito á 6 meses......... 9 %
« á 9 « .... 10 %
« á 12 « ó mas.... 12 %

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente, como anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de cupones al portador que la Administracion entregará al imponente conjuntamente con un documento que llevará el certificado del Delegado del Gobierno, de hallarse depositados en la Tesoreria de la Provincia, valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores, ocúrrase á la administracion general calle Piedad 213 ½ ó á las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil. j27 p30

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1[2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubrede 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

Cerveza alemana

MARCA RAUTERT

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

ARNING y HUTZ

CALLE CUYO Núm. 65 ALTOS

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidades para el uso especial de pocas familias y de algunas sociedades alemanas y, gracias á su buena calidad y agradable paladar, ha encontrado hoy una aceptacion tan general, que los abajo firmados han resuelto introducirla en mayor escala á fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplir la demanda.

Los cajones son de á 4 docenas botellas enteras de á 8 docenas medias botellas.

Buenos Aires, Setiembre de 1871.
Arning y Hutz.

OTRO

CHAMPAGNE LEGITIMO

VEUVE CLICQUOT

Rebaja de precio del diez por ciento.
20 pfs. la docena de 1[1 botellas.
22 « el cajon de 1[2 «
Arning y Hutz.
s7 p30 Calle de Cuyo núm. 65.

PRESERVATIVO

CONTRA LA

FIEBRE AMARILLA

DESINFECTANTE GIRONDINO

Liquido sin igual para hacer desaparecer los malos olores sea cual fuere su clase y procedencia.

Ese liquido empleado en Francia por los hospitales y la administracion militar, destruye al instante las emanaciones de los saladeros, mataderos, graserias, caballerizas, hospitales, cuarteles, basuras, letrinas, mesas de noche, cuartos de enfermos, aposentos etc. Su poco costo y su uso facil, lo ponen al alcance de todo el mundo.

Se vende en casa de Bax Fréres, calle del Parque 62. s6 p30

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos —Balances y liquidaciones —Arreglo de testamentarias — Publicacion de avisos en los diarios estrangeros — Correspondencias y telegramas para la prensa esterior —Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas —Informes del estrangero —Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior —Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales —Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion - Renovacion de documentos —Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc —Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor - Hipotecas—venta de concesiones y contratos —Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaria la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca

Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

COÑAC HENNESSY

Se acaban de recibir nuevas remesas de este célebre coñac de las clases Una Estrella, Tres Estrellas y Vo (very old ó muy viejo.) La calidad de este licor siempre se mantiene igual de manera que podemos recomendarlo con confianza á los consumidores, á mas de ser el coñac de mas grande venta en los principales mercados del mundo.

Como una prueba de la grande estimacion que goza en Inglaterra (el país mas consumidor de coñac) apuntamos un estado de la exportacion de Charente al Reino Unido por e año que terminó en Diciembre 31 del año 1870

ESPORTADORES	Pipones	Bordalesas	Cuarterolas	Cajones	Ete en glnes.
James Hennessy........	916	18907	19468	248894	2329761
Martell y Ca........	966	17687	15453	131322	1903374
Participation Charente	410	12416	1239	5976	842682
Otard Dupuy y Ca.....	279	4240	4467	8292	438474
Jules Rubin y Ca.....	133	801	1312	8104	119388
Jules Duret y Ca.....	37	738	1239	5373	96636
Varios..............	2169	24699	37326	196410	3254827
Total......	4940	79478	80504	604371	8985342

Se halla en venta en los principales almacenes por mayor y menor

Jorge Brownell y Ca.

Calle de Maipúnúmero 11

A 23p30

HOTEL CENTRAL

SE VENDE

Este cómodo y espacioso establecimiento se vende por tener que ausentarse su dueño de esta á Europa

Queda frente á la estacion del ferro carril Central Argentino en el Rosario de Santa-Fé.

¡Ojo! Falta poco tiempo para la apertura de la Exposicion en Córdoba. J. Barraco.
s14 p15 Rosario.

LA Protectora Arjentina

SOCIEDAD INDUSTRIAL

REGISTRADA EN TRIBUNAL DE COMERCIO

Primera Sociedad de este género establecida en la República Argentina, con su oficina central en Buenos Aires, calle Corrientes núm. 103 y 105.

Recibe suscriciones para corresponsales por un módico precio de inscripcion, entregando los BONOS de consumo AL 2 POR CIENTO del valor nominal, convertibles cada 125 PESOS DE BONOS en un billete para el sorteo de regalos que se efectuará todos los meses.

Las ventajas que esta sociedad ofrece al público y al comercio son inmejorables, y solo les recomendamos que se penetren bien de nuestros prospectos y cuadro de regalos

Buenos Aires, Setiembre 1° 1871.
s5 p15 **Moura Cabral y Ca.**

TERRENO EN 10 MIL PESOS

En la importante villa

DE SAN CARLOS

Junto de los mas inmediatos á Almagro. En la calle de Moreno á poco mas de dos cuadras de donde va á construirse el templo y escuelas de ambos sexos. A media cuadra del billar que enfrenta á los altos del señor Palma.

Nueve y media varas de frente por 46 de fondo, con frente al norte. Ocúrrase ahi mismo, á la casa blanqueada del señor Mathon en el centro de dicha localidad, por la mañana hasta las 9 y á la tarde de las 6 para adelante.

Barracas al Norte.

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO

CAPITAL: PESOS FUERTES 350,000 EN ACCIONES DE PESOS FUERTES 200 CADA UNA

DIRECTORIO

Dr. D. Rufino de Elizalde
« José Cándido Gomes
« Jorge Temperley
« Leon Isaac
« Constant Santa Maria

Esta sociedad tiene por objeto la ejecucion del contrato celebrado con la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, en virtud de la autorizacion conferida por la Legislatura de la Provincia, para el adoquinamiento, empedrado y compostura de las siguientes calles en Barracas al Norte—Calle Larga, calle Defensa, calle Sola, calle Alzaga, calle Salsipuedes y la calle de la Ribera entre Sola y la calle Larga

La Sociedad tiene el derecho de cobrar el pago que le fué designado por la ley de 29 de Octubre de 1870. Para notas del peage ya tomado, copias del contrato y de los estatutos y otros pormenores ocúrrase al núm. 14 calle Maipú y 76 San Martin, donde tambien podrán suscribirse los que deseen tomar parte en esta lucrativa é importante empresa.

a26 p30

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

El espendio de las patentes de Billares, Canchas y Reñideros de gallos, empezará á efectuarse por la oficina respectiva, desde el primero de Setiembre terminando el 30 del mismo. Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponde, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.

OTRA

El espendio de las patentes para toda clase de rodados, empezará á efectuarse el 20 del corriente, terminando el 31 de Octubre.

Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponda, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p15

LA ILUSRACION ARGENTINA

CENTRO DE PUBLICACIONES

258 — PIEDRAS — 258

Los invencibles, El Monarca y la Hoguera por el eminente y popular novelista **D. Florencio Luis Parreño.**

Se está publicando por entregas esta preciosa novela Lo recomendamos á los aficionados á la lectura, como igualmente las demás obras de este eminente autor.

Su mérito literario, la fábula, poesia y deleite que tan bien armoniza en todas sus obras, con el hecho histórico ó las ideas cientificas, filosóficas y morales, lo hacen preferible á los demás autores. En la que hoy ofrecemos al público encontrarán una vez mas confirmada esta verdad. Consta de 160 entregas en ocho grandes páginas á un peso m/c cada una. Tambien pueden adquirirla completa los que la deseen.

Igualmente se admite suscricion á «Jaime Alfonso el Barbudo,» consta de cien entregas. El cancer de la vida de 160 id y el Abismo y el Valle de 100 id, todas del mismo autor y con preciosas láminas á dos tintas. s17 p8

GRAN SALON DE ARMAS

Casciani Baj Cesario

CALLE SAN MARTIN Núm. 216

Este gran establecimiento se encuentra abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. s8 p30

POSTES, MEDIOS POSTES Y ESTACONES

Se ha recibido un cargamento de estas maderas de ñandubay y á mas piernas de marcos que se venderán el todo ó en pequeñas cantidades. En la barraca del Aguila situada en la ibera de Barracas. s8 p15

GRAN ESPOSICION EN CORDOBA

Se alquila la gran casa en el Rosario de Santa-Fé donde estuvo el Hotel de la Paz—Para tratar calle Cangallo núm. 99. s15 p15

Gran Caffe Ristorante

148-San Martin-148

Dá pensione á modico prezzo á tutte le ore di notta, pranzi á domicilio con cosina alla Milanese.

Troveranno un pronto e pulito servizio.

Dá pure cene per matrimoni, battesimi ecc.

Grande assortiment di vini e liquori diversi.

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS COPIAS COPIAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Fotografía y Pintura DE CHRISTIANO JUNIOR

160 — 160

Retratos en fotografía tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160

ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° D setiembre hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque..............	7	9	11	2	4	5	6	..
11 de Setiembre.......	7 10	9 10	11 10	2 10	4 10	5 10	6 10	8 15
Almagro..............	7 15	9 15	11 15	2 15	4 15	5 15	6 15	8 20
Caballito............	7 20	9 20	11 20	2 20	4 20	5 20	6 20	8 25
Flores..............	7 25	9 25	11 25	2 25	4 25	5 25	6 25	8 30
Floresta............	7 30 X	9 30 X	11 30 X	2 30 X	4 30	5 30	6 30 X	..
San Martin..........	7 45	9 45	11 45	2 45	4 45	5 45	6 45	..
Moron..............	8	10	12	3	5	6 X	7 X	..
Merlo..............	8 20	10 20	..	3 20	5 20	6 20	7 20	
Moreno.............	8 30	10 30 X	..	3 30	..	6 30 X	..	
Rodriguez..........	9	..	..	4	..	..	..	
Lujan..............	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	
Olivera............	10	..	..	5 X	..	..	..	
Mercedes llegada......	10 30	..	..	5 30	..	..	..	
Mercedes salida......	10 45	..	..	5 15	..	..	..	
Freire.............	11 45	..	..	6 15	..	..	..	
Gorostiaga.........	12 15	..	..	7 15	..	..	..	
Chivilcoy..........	12 45	..	..	7 15	..	..	..	

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8°
Chivilcoy...........	..	..	6 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga..........	..	..	6 45	..	..	..	2 45	..
Freire..............	..	..	7 15	..	..	..	3 15	..
Mercedes llegada.......	..	..	8 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes salida.......	..	..	8 30	..	..	..	4 30	..
Olivera.............	..	..	9	..	..	..	5 X	..
Lujan...............	..	..	9 30 X	..	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez........	..	..	10	..	..	..	6	..
Moreno.............	6 30	..	10 30 X	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo..............	6 40	8 40	10 40	..	1 40	5 40	6 40	..
Moron..............	7	9	11	12 30	2	6 X	7 X	..
San Martin..........	7 15	9 15	11 15	12 45	2 15	6 15	7 15	..
Floresta............	7 30 X	9 30 X	11 30 X	1 5	2 30 X	6 30 X	7 30	..
Flores..............	7 35	9 35	11 35	1 10	2 35	6 35	7 40	..
Caballito...........	7 40	9 40	11 40	1 15	2 40	6 40	7 50	8 30
Almagro.............	7 45	9 45	11 45	1 20	2 45	6 45	7 55	8 40
11 de Setiembre.......	7 50	9 50	11 50	1 30	2 50	6 50	8	8 40
Parque..............	8	10	12	1	3	7	8 15	8 55

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er tren.	2° tren
Parque...............	7	2
Merlo (llegada)......	8 20	3 20
Merlo (salida)......	8 45	3 45
Marcos Paz..........	9 30 X	4 25
General Las Heras.....	10 5	5 X
Zapiola..............	10 45	5 40
Lobos...............	11 20	6 10

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos...............	7 40	3 45
Zapiola.............	8 20	4 25
General Las Heras......	8 55	5 X
Paz................	9 30 X	5 40
Merlo (llegada)......	10 15	6 15
Merlo (salida)......	10 40	6 40
Parque.............	12	8 15

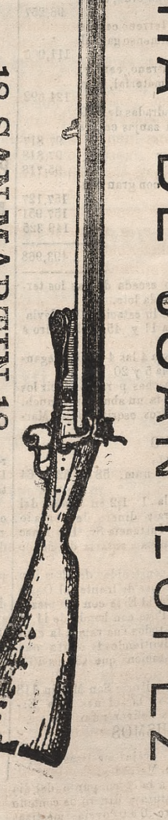
LA ADMINISTRACION

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

BUENOS AIRES

18 SAN MARTIN 18



Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merili, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milimetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Cristo, rewólvers cachorros de 5 milimetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 mm. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante. Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes de Doña Narcisa Orteguera, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Agosto 25 de 1871.
s2 p30 Nemesio Zanoleti.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate en los dias 2, 3 y cuatro del entrante Octubre de los muebles y bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Deciderio Preciado y cuya renta se efectuará por el Juez de Paz del partido de la Magdalena advirtiéndose que no se admitiran ofertas que no excedan á las dos terceras partes de su tasacion—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del actuario á efecto de imponerse de los inventarios y tasaciones. Belvis.
Rivadavia 101. s6 p25.

Municipalidad de San José de Flores.

San José de Flores Agosto 30 de 1871.

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren herederos de D. Rufino Astudillo que Dn. Santiago Sccotto se ha presentado ante esta municipalidad, solicitando á su nombre y el de los herederos del espresado Astudillo una area de terreno, situado en el Bañado Cuartel 2.° de este Partido; en compra ó arrendamiento y á efecto de que puedan hacer valer sus derechos, los que se crean tambien herederos y perjudicados en esta solicitud se les señala el plazo de 30 dias de la fecha dentro del cual deberán presentarse por si ó por opoderado á la secretaria de esta municipalidad.

Francisco N. Plow.
s10 p18. Secretario.

Por resolucion de su señoria el Sr. Juez de 1ª instancia en lo criminal de este distrito Dr. D. Miguel M. Ruiz, se cita, llama y emplaza por este primer edicto á los ausentes don Ricardo Lopez Jordan, Nicomedes Coronel, Simon Luengo, Robustiano Vera, N Alvarez, Facundo Teco, Ambrosio Lima, Pedro Aramburú y Juan Piran, para que en el término de 9 dias contados desde la fecha, se presenten ante su tribunal á estar á las resultas del juicio que se sigue contra ellos por muerte dada á don Justo J. de Urquiza en la noche del 11 de Abril de 1870; bajo las penas de derecho.

Uruguay, Setiembre 7 de 1871.
Eliseo Montero.
s15 p20 Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio M. Rocha q' dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Eduardo Lahite los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Antonio Terrero en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s16 p8 Terry.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Benita Rossi, deberán comparecer por el Juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor don Jorge Echeverria, y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s16 p30 Manuel J. Sanabria.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por los cónyuges don Pedro Figueras y doña Alberta Galli, deberán comparecer dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por el juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor Dr. D. Jorge Echeverria y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102 á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J Sanabria.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Cármen Falklan de Gallo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eduardo Gutierrez y doña Ensebia Villalba, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Teodoro Luis Pardo Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Taquino, á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. M. Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Camilo Carneiro; ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Tulio TMendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871.
José Martinez.
s17 p30.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de Domingo Tarano, que dentro de 15 dias, presenten al Sindico don Federico Bekar los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,549 del Código, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; previniéndose tambien á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al juez comisario D. Eloy Ruiz y bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1871.
s20 p8 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Sayos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendes á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 Setiembre 1871.
s22 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Daniel Giacopello para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante el juzgado á cargo de su señoria y por intermedio del que suscribe á practicar el reconocimiento de una cuenta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar, que le reclamen los señores Palma, Gianotty y Puccio—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s22 p6 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Francisco Jounge para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado á cargo de su señoria y por intermedio del que suscribe á practicar el reconocimiento de una cuenta que le reclaman los Sres. Palma Granotty y Puccio; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s22 p6 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á don Antonio Gutierrez ó á sus herederos para que en el perentorio término de seis dias contados desde la fecha se presente, al juzgado de su señoria y oficina de don Justo Garballeda donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos con doña Avelina Porta y demanda contra él del Dr. D. Martin Matheu sobre cobro de honorarios; bajo apercibimiento de que si no comparece le seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s22 p3 Emilio Morales.

Municipalidad del Salto.

Habiendo acordado la Corporacion Municipal en sesion de fecha 20 del corriente mes, vender en pública subasta las suertes de chacras baldias del égido de este pueblo, con arreglo á la ley de 3 de Noviembre último, se previene á los interesados que dicha venta se efectuará en la secretaria de la Municipalidad, los dias 25, 26 y 27 de Setiembre, de las tres de la tarde para adelante.

Para ver el plano y recibir mas informes ocurrir á la secretaria de la Municipalidad todos los dias hábiles.

Salto, Agosto 22 de 1871.
a29 p30 Juan A. Sierra.

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Maqueda, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Mercedes, Agosto 18 de 1871.
a29 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Leiva, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que se presenten ante su señoria y oficina de don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.
a30 p30 Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Brigadier general D. Wenceslao Paunero, ya sea como herederos ó acredores, en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas (Perú 56) donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 25 de 187.
s2 p30 M. Perez Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Gregoria Balbidares ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treina dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoria por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Agosto 29 de 1871.
Oficina Victoria 108.
a30 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos ab-intestato de don Enrique H. Marendaz, á fin de que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido sobre la protocolizacion del testamento ológrafo del mismo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.
a30 p30 José Martinez.

Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Barbara Salas para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.
s14 p30 Nemecio Zanoletti.

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de L. Agustin Gambar, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Sala, Perú 56 á donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 2 de 1871.
s14 p20 Manuel Perez Gomar.
Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Rafael P. Areco, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Juan Onetto y Da. Maria Ratta ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas Perú 56, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.
s1° p30 M. Perez Gomar.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Silvestre Machins para que en el término de ocho dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos seguidos por doña Frecia Almandos contra la testamentaria de doa Silvestre Machins, sobre nulidad de la venta de una quinta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificasen.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s17 p6 Bartolomé Martin.

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Ramona Pieres, para que comparezca en este juzgado en el término de diez dias contados de la fecha á contestar á la demanda que contra ella ha interpuesto D. Enrique Alvarez y en caso de no hacerlo se seguirá la demanda en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1871—Juzgado de Paz de Monserrat.
s17 p10 P. A. Carrasco.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Fernando Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivavia 91, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
Ignacio Piñeiro.
s17 p30.

Se cita, llama y emplaza á don Lino D. Lagos, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante el señor Juez de lo civil doctor don Honorio Martel, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha interpuesto doña Juana F. Pomares sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
Natalio A. Ponce.
s21 p10 Escribano Público.

Juzgado de Paz y Comisaria de San José de Flores

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Antonio Heougas, sea en calidad de herederos ó acreedores, comparezcan en este juzgado dentro de treinta dias desde la fecha á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Flores, Agosto 28 de 1871.
Angel Julio Blanco.
s20 p15 Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Salto.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Alzugaray, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, se presente á este Juzgado por si ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él por desalojo y cobro de pesos, ha entablado D. Francisco Rojas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar--Salto Setiembre 18 de 1871.

Por autorizacion—
s20. p8. Amadeo Vergelin.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á los Sres. Fernandez y Ca. el auto recaido en el espediente seguido contra él por el sindico provisorio del concurso de don Ambrosio del Molino y Ca. cuyo tenor es el siguiente—Agosto 23 de 1871—Traslado de la demanda y autos—Isla—Lo que se hace saber en virtud de lo ordenado—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s22 p3 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomás Isla y á solicitud del sindico provisorio del concurso de don Ambrosio del Molino y Ca. en los autos que ha iniciado contra don Juan Picardo, se notifica á este último la providencia recaida á fojas primera de dicho espediente, cuyo tenor es como sigue—Agosto 23 de 1871—Traslado de la demanda y autos—Isla—Lo que se hace saber en virtud de lo ordenado—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s22 p3 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla y á solicitud del Sindico Provisorio del concurso de don Ambrosio del Molino y Ca. en los autos que ha iniciado contra D. Anastasio Gonzales, se notifica á este último la providencia recaida á fojas primera de dicho espediente, cuyo auto dice asi—Agosto 23 de 1871—Traslado de la demanda y autos—Isla—Lo que se le hace saber en virtud de lo ordenado—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871
s22 p3 Terry.